

a aquel en que se cumplan diez hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, en nombre propio (o en el de, según acredite el poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente relativo a la habilitación de locales para escuelas en el grupo Ferrer, con precios actualizados.

Que se comprometo a efectuar los trabajos con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificante del depósito provisional y, en su caso, del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y Contratación de Accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante a 21 de mayo de 1974.—El Alcalde, Francisco García Romeu.—El Secretario, José García Sellés.—4.633-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia concurso para los trabajos correspondientes a la contrata número 13 del presupuesto extraordinario de obras viarias y otras, comprensivos de obras de urbanización de la ronda del Guinardó, de Castillejos a San Quintín, segunda etapa, por el tipo de 87.599.929 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de diez meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de obras viarias y otras.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente

la garantía provisional de 418.000 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.375 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso para las obras de nueva urbanización de la ronda del Guinardó, de Castillejos a San Quintín (segunda etapa), se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por la Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del día hábil anterior al del concurso.

La apertura de pliegos se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas de la Casa Consistorial bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 21 de mayo de 1974.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—8.752-C.

Resolución del Ayuntamiento de Toledo por la que se anuncia subasta para la venta del terreno municipal que se cita.

Cumplidos los trámites previos reglamentarios y consecuente a acuerdo plenario se saca a pública subasta el terreno de propiedad municipal de cabida 8.370,25 metros cuadrados en el barrio de Santa Bárbara, con ubicación entre avenida Toreros, Arroyo de la Rosa y calle de Espalter.

Tipo de licitación: 15.000.000 de pesetas, al alza, desestimándose las proposiciones que no cubran dicho importe.

Destino del terreno: Construcción de viviendas de carácter eminentemente social y subvencionadas por protección oficial y su incumplimiento motivará nulidad de la enajenación con reversión de pleno derecho al Patrimonio Municipal.

Fianza provisional: 115.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en el Negociado Quinto de Secretaría General, en sobre cerrado y lacrado, según modelo oficial que se inserta, reintegradas conforme a la Ley del Timbre, sello municipal de cinco pesetas, resguardo de la fianza provisional y declaración jurada de no encontrarse incurso en las incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación, de nueve a doce horas, dentro de diez días hábiles a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos. En la sala capitular de este excelentísimo Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al término de la licitación.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos de anuncios, formalización de escrituras, impuestos y cuantías se originen con ocasión de esta subasta.

Pago: El adjudicatario ingresará en Arcas Municipales el importe del remate, dentro de los diez días siguientes a la adjudicación definitiva.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en el mismo Negociado y horas prevenidas en el párrafo de «Proposiciones», siendo derecho supletorio el vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en, calle de, número, en nombre (propio o como Apoderado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y conforme con el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de enajenación de 8.370,25 metros cuadrados, dividido en dos parcelas, sitos en la barriada de Santa Bárbara, me comprometo y obligo a la adquisición de los mismos en la cantidad de (en letra) pesetas.

..... a de de 1974.

(Firma del licitador.)

Toledo, 24 de mayo de 1974.—El Secretario general, Manuel Segura Cortés.—4.849-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Ayudantías Militares

SAN FERNANDO

Don José Landín Iglesias, Teniente de Navío del Cuerpo General de la Armada, Ayudante militar de Marina del distrito de San Fernando, Juez Instructor del expediente número 60/1974, instruido por la pérdida de la tarjeta título de Patrón de Tráfico Interior de José Pérez Macías,

Hago saber: Que por Decreto auditoria del excelentísimo señor Almirante, Capitán General de la Zona Marítima del

Estrecho, ha quedado nulo y sin valor el expresado documento; incurriendo en responsabilidad la persona que poseyéndolo no hiciera entrega del mismo a la autoridad de Marina.

San Fernando, 27 de abril de 1974.—El Juez Instructor, José Landín.—3.655-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en

valores que a continuación se relacionan, que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, y en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos, de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que, si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (calle Alcalá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro, y por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 10 de abril de 1974.—El Administrador.—3.251-E.

Relación de prescripciones de depósitos. Deuda amortizable 3,5 Año 1932 al 1943

Fecha constitución	Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe Pesetas
	Entrada	Registro			
26 8 1932	300467	129378	«Plus Ultra», C. Anónima de Seguros	Garantizar responsabilidad civil de Higinio Calvo Domínguez, en el sumario por cinco años y lesiones	10.000
23 9 1932	300818	129636	Acisclo Torrecilla Pérez	Responder de costas, daños y perjuicios que pudieran ocasionarse con motivo apelación incidente exacción costas	1.000
4 5 1933	304155	131690	«Plus Ultra», C. Anónima de Seguros	Garantizar responsabilidad civil subsidiaria sumario 123, 1932, instruido contra Alejandro Vega Cano	2.000
20 7 1933	306274	132752	Mutualidad Patronal de Seguros.	Responder de las operaciones de seguros de accidentes de trabajo	5.000
30 9 1933	307829	133823	Antonio Losana Méndez	Cargo Procurador en Melilla	3.000
30 4 1935	317182	139071	Emile Boileve	Garantía definitiva obras del camino del servicio del canal del Henares ...	6.000
18 11 1935	322989	142824	Magdalena Mayol Ramón	Ejercer profesión Gestor Administrat.	1.500
22 9 1939	327091	145385	Manuel de la Muela Meneses ...	Ejercer profesión Gestor Administrat.	5.000
18 6 1940	328115	145988	Jesús Menéndez Fernández	Ejercer la profesión de Procurador de los Tribunales en el Juzgado de Primera Instancia de Belmonte	2.500
9 9 1942	332961	149579	Segundo Martínez Herranz	Ejecución obras trozo primero del camino local de puente de Navalsanz a Marrupe	500
7 12 1942	333516	150005	José Lima Arias	Cargo de Gestor Administrativo	1.500
22 7 1943	334721	150853	José Sueiro y Pérez Casar	Gestión Procurador de los Tribunales.	2.000
26 8 1943	334877	150956	Pedro Font Casademont	Construcción grupo 27 viviendas protegidas «San Martirian» en Bañolas ...	5.000
29 9 1943	335049	151064	José Nuñez Isaac	Gestión como Administrador del Sanatorio Antituberculoso de Boltaña	10.000
20 9 1943	335053	151068	Narciso Flaquer y Rosell	Cargo Gestor Administrativo	1.500
26 10 1943	335216	151185	Ediciones Técnicas	Cargo Gestor Administrativo	1.500
30 10 1943	335251	151203	José López Barrón	Gestión como tutor de los menores María Jesús, Josefina, Enrique, José Antonio y Pedro Juan López Viciana ...	1.000
18 11 1943	335355	151271	Eugenio Mayor de Miguel	1 por 100 importe presupuesto obras a ejecutar terreno dominio público en un salto de aguas para producir energía eléctrica en el río Tajo, términos municipales de Poveda de la Sierra y Taravilla	1.500
26 11 1943	335407	151302	José María Denche García	Responder cargo Gestor Administrat.	1.500
				Totales	62.000

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 420.147 de entrada y 222.730 de registro, correspondiente al 25 de junio de 1957, constituido por el Banco de la Coruña, en garantía de don Manuel Mesejo Rivas, en valores, por un nominal de 120.000 pesetas (referencia 1.299/1974).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 23 de abril de 1974.—El Administrador.—3.542-E.

Delegaciones Provinciales

SEVILLA

Ha sufrido extravío el resguardo original del depósito número 63.532 de entrada y 51.519 de registro de 28 de octubre de 1967 por mil (1.000) pesetas a disposición del Gobierno Civil de la provincia, constituido por Empresa «Sánchez Ramade, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público a fin de que si alguien lo tuviere en su poder lo entregue en esta sucursal, en el plazo de dos meses, transcurrido el cual se anulará

el expresado resguardo expidiéndose duplicado del mismo.

Sevilla, 29 de abril de 1974.—El Delegado de Hacienda, José Ataz Hernández. 3.707-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

En el expediente número cuatrocientos ochenta y dos de mil novecientos setenta y dos de los de este Juzgado, seguido contra Abdel-Lah Fakir Hamed, declarado en rebeldía, se ha dictado la sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia número 11.178.—En Madrid a dieciocho de abril de mil novecientos setenta y cuatro.—El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez Especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el procedimiento número cuatrocientos ochenta y dos de mil novecientos setenta y dos, seguido por presunto delito de contrabando monetario contra Abdel-Lah Fakir Hamed, súbdito marroquí, no residente, cuyos demás datos y circunstancias personales se desconocen, en situación de rebeldía por lo que a este procedimiento se refiere.—Fallo: Que debe condenar y condeno a Abdel-Lah Fakir Hamed, en rebeldía, como penalmente responsable en concepto de autor, de un delito monetario, consumado y continuado, sin la concurrencia de circunstancias modificativas

de la responsabilidad, a la pena de multa de cinco mil seiscientos ochenta y dos pesetas. Que debo acordar y acuerdo el comiso como materia de delito de la cantidad de novecientos veinticinco pesetas, saldo intervenido de la cuenta de Abdel-Lah Fakir Hamed, en el Banco Popular Español. Sucursal de Melilla, dándole el destino previsto en la Ley.—Que por aplicación del Decreto 2.326/1971, de veintitrés de septiembre, debo declarar y declaro indultada la sanción de multa de cinco mil seiscientos ochenta y dos pesetas, impuestas al condenado Abdel-Lah Fakir Hamed.—... Notifíquese al interesado rebelde, en lo necesario, la presente resolución por medio de edictos, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», advirtiéndole que contra la misma podrá interponer recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Central, Contrabando, por medio de escrito presentado en este Juzgado, dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de los edictos en el periódico oficial citado, siendo condición ineludible la previa comparecencia personal del rebelde si lo promoviera, para que sea aceptado.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado y rubricado: Antonio Sánchez del Corral.—Publicación Leída y publicada fué la anterior sentencia en el propio día de la fecha, por el ilustrísimo señor Juez Especial de Delitos Monetarios, celebrando audiencia pública.—Doy fe.—Firmado y rubricado: E. Pomata.»

Concuerda bien y fielmente con los correspondientes particulares del original al que me remito y para que sirva de notificación de la sentencia preinserta a Abdel-Lah Fakir Hamed condenado en rebeldía, con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, y especialmente, que será requisito ineludible su comparecencia personal ante este Juzgado Especial si promoviera recurso, para que sea aceptado, se expide el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital, sede del Juzgado, a 25 de abril de 1974.—El Secretario.—V.º B.º, el Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez.—3.640-C.

En el expediente 469 de 1972 de los de este Juzgado, seguido contra Anano Mohamed Lahsen declarado en rebeldía, se ha dictado la sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia número once mil ciento sesenta y nueve.—En Madrid a dos de abril de mil novecientos setenta y cuatro.—El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el procedimiento número cuatrocientos sesenta y nueve de mil novecientos setenta y dos seguido por presunto delito de contrabando monetario contra Anano Mohamed Lahsen, súbdito marroquí, no residente, comerciante, cuyos demás datos y circunstancias personales se desconocen, en situación de rebeldía, por lo que a este procedimiento se refiere.—Fallo: Que debo condenar y condeno a Anano Mohamed Lahsen, en rebeldía, como penalmente responsable en concepto de autor de un delito monetario consumado y continuado..., sin la concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad, a la pena de multa de doscientas noventa y nueve mil quinientas cuarenta pesetas.—Que debo acordar y acuerdo el comiso como materia de delito de la cantidad de setenta y cuatro pesetas con setenta y siete céntimos, saldo intervenido de la cuenta de Anano Mohamed Lahsen, en el Banco Popular Español, sucursal de Melilla, dándole el destino previsto en la Ley.—Que por aplicación del Decreto 2326/1971, de veintitrés de septiembre, debo declarar y declaro indultada la sanción de multa de doscientas noventa y nueve mil quinientas cuarenta pesetas impuesta a Anano Mohamed Lahsen.—Notifíquese al interesado rebelde, en lo necesario, la presente resolución por medio de edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», advirtiéndole que contra la misma podrá interponer recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Central, de Contrabando, por medio de escrito presentado en este Juzgado, dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de los edictos en el período oficial citado, siendo condición ineludible la previa comparecencia personal del rebelde, si lo promoviera, para que sea aceptado.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo: Firmado y rubricado: Antonio Sánchez del Corral.—Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia, en el propio día de la fecha, por el ilustrísimo señor Juez especial de Delitos Monetarios, celebrando audiencia pública. Doy fe.—Firmado y rubricado: E. Pomata.»

Concuerda bien y fielmente con los correspondientes particulares del original al que me remito, y para que sirva de notificación de la sentencia preinserta a Anano Mohamed Lahsen condenado en rebeldía, con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, y especialmente, que será requisito ineludible su compare-

cencia personal ante este Juzgado Especial si promoviera recurso, para que sea aceptado, se expide el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital, sede del Juzgado, a 26 de abril de 1974.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios.—3.569-E.

Recaudaciones de Tributos del Estado

SEGUNDA ZONA DE ALICANTE

Residencia del deudor: Holanda

Don José Martínez García, Recaudador de tributos del Estado en la Segunda Zona de Alicante,

Hago saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Recaudación por el concepto de contribución urbana de los años 1971, 1972 y 1973, contra el deudor don Nicolás Braam y su esposa, doña Lena Pons de Braam, de nacionalidad holandesa y vecinos de Apeldoorm, por un importe de veintiuna mil ciento sesenta y seis pesetas por principal, recargos y costas presupuestas, y careciendo en esta Zona, según las informaciones practicadas, de representantes legal en la misma, se procede, en cumplimiento de la providencia dictada en el día de hoy, a efectuar el llamamiento del mencionado deudor y su esposa, para que, por sí o persona que lo represente, comparezca en el plazo de quince días a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de señalar representante legal domiciliado en esta Zona al que poder efectuar las notificaciones, advirtiéndole que, de no atender al presente llamamiento, se procederá a declararle en rebeldía, continuándose la tramitación del expediente sin efectuar nuevos llamamientos, conforme determina el número 7 del artículo 99 del vigente Reglamento de Recaudación.

Al mismo tiempo, se le notifica la siguiente providencia de apremio dictada por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia de fecha 17 de noviembre de 1973, que dice: «En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.»

Por lo que se le requiere también al pago de la expresada deuda tributaria, formada por cuotas, recargos del 20 por 100 y las costas reglamentarias.

Y al objeto de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia, en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento y en esta Zona, firmo el presente en Alicante a 20 de abril de 1974.—3.460-E.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Andrés Escalas Bauza, con último domicilio conocido en Palma de Mallorca, calle de Reyes Católicos, número 171, 1.º, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 22 de abril de 1974, al conocer del expediente número 27/1974, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 8, artículo 11, de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor a Andrés Escalas Bauza.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuante número 3 del artículo 17, y ninguna agravante.

4.º Imponer las multas siguientes:

A Andrés Escalas Bauza, multa de pesetas 10.000, y sustituto de comiso, 130 pesetas; y en caso de impago e insolvencia, la sanción subsidiaria de privación de libertad que corresponda, con el límite máximo de dos años.

5.º Declarar el comiso del producto intervenido y del automóvil PM-142252, que lo transportaba.

6.º Absolver a Alfonsa Martín Soria.

7.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Central, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 225 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24, de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 29 de abril de 1974. El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.625-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Sidney William Precious, cuyo último domicilio conocido era en Can Chumeu Bagot (San José), inculpa-do en el expediente número 43/74, instruido por aprehensión de 28.385 kilogramos de hachís, mercancía valorada en 283.850 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 10 de junio de 1974 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 6 de mayo de 1974. El Secretario del Tribunal.—3.972-E.

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de los súbditos argentinos Luis María Fuselli y Jorge Eduardo Steinhaner, los cuales

tienen sus domicilios en Buenos Aires (Argentina), Arenales, 2.391, y Manuel Aguirre, 594, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 9 de enero de 1974, al conocer del expediente número 877/1973, acordó el siguiente fallo:

- 1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 11, artículo 13, de la Ley de Contrabando.
- 2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Luis María Fuselli y Jorge Eduardo Steinhaner.
- 3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes:
- 4.º Imponer las multas siguientes:

A Luis María Fuselli: 13.584 pesetas.

A Jorge Eduardo Steinhaner: 13.584 pesetas.

Total: 27.168 pesetas; equivalentes al límite mínimo del grado medio, y en caso de insolvencia la correspondiente sanción de prisión.

- 5.º Declarar el comiso de los géneros intervenidos y su aplicación reglamentaria.
- 6.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.
- 7.º Afecto el coche intervenido al pago de la multa impuesta.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central de Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 225 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 29 de abril de 1974.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.629-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a David Carlos Martínez Fernández, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, Hotel Residencia Torelló, General Primo de Rivera, 11, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 536/73, instruido por aprehensión de un vehículo marca Ford Capri, que fué valorado en 200.000 pesetas, según se le tiene ya notificado, ha acordado convocar nueva vista del expediente para la sesión del Pleno del Tribunal que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 17 de junio de 1974, a las once horas.

Lo que se comunica al interesado por medio del presente edicto para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el párrafo 3) del

mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 17 de mayo de 1974.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—4.206-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de José Caballero de las Olivas, José Pérez Buzón y Julio Alvarez Garcés, siendo el último domicilio conocido del señor Pérez Buzón en calle Aristóteles, número 8, de Madrid; no habiendo constancia de ninguno de los domicilios anteriores de los otros dos inculcados, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 3 de abril de 1974, al conocer del expediente número 122/72, acordó el siguiente fallo:

- 1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con la importación ilegal en España de un automóvil «Volkswagen», M-618.751, valorado en 55.000 pesetas.
- 2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autor, a José Caballero de las Olivas y José Pérez Buzón.
- 3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.
- 4.º Imponer las multas siguientes:

A José Caballero de las Olivas: 128.425 pesetas.

A José Pérez Buzón: 128.425 pesetas.
Total: 256.850 pesetas, equivalente al 467 por 100 del valor del automóvil.

5.º Absolver de toda responsabilidad al resto de los encartados en el expediente, así como disponer la devolución del automóvil a su legítimo propietario, previo pago de los derechos correspondientes, y una vez que adquiriera firmeza el presente fallo.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central de Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo, y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad, a razón de un día de prisión por cada salario mínimo de multa no satisfecha y dentro de los límites de duración máxima, señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 6 de abril de 1974.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.212-E.

Desconociéndose el actual paradero de Grisentini R. Mario y Carlo Lettieri, ambos súbditos italianos, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 3 de abril de 1974, al conocer del expediente número 491/1973, acordó el siguiente fallo:

- 1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, com-

prendida en el caso 1.º, artículo 13, de la Ley de Contrabando, en relación con la importación ilegal de un automóvil «Mercedes-Benz», valorado en 1.000.000 de pesetas.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Grisentini R. Mario.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponer la multa siguiente: De pesetas 4.670.000, equivalente al 467 por 100 del valor del automóvil.

5.º Absolver de toda responsabilidad en materia propia de esta Jurisdicción, a Hauchimi Kassem Khalil y Carlo Lettieri, disponiendo la devolución del automóvil intervenido al señor Lettieri, para su reexportación, y una vez que adquiriera firmeza el presente fallo.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central de Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada salario mínimo, pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 29 de abril de 1974.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.671-E.

MALAGA

Desconociéndose el actual paradero de Chaieb Kajoua, Si Mohand Ben Chaib y Abdllah Ben Abselam, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 25 de marzo de 1974, al conocer del expediente número 24/74, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el número 3.º, artículo 3.º, de la Ley de Contrabando, en relación con el número 7.º del artículo 11.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Chaieb Kajoua.

3.º Declarar que en el responsable no concurre circunstancia modificativa de la responsabilidad.

4.º Imponer la multa siguiente: pesetas 1.975.800.

5.º Declarar el comiso de los géneros aprehendidos.

6.º Absolver de responsabilidad a Si Mohand Ben Chaib y Abdllah Ben Abselam.

7.º Declarar el automóvil intervenido afecto al pago de la multa.

8.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que

la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 225 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 26 de abril de 1974.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.595-E.

Desconociéndose el paradero de Juan Pascual Moreno, cuyo último domicilio era carretera de la Playa, 248, Madrid, se le notifica que, interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central-Contrabando por don Manuel Vázquez Martínez, contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente 196/1972, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, y además, a los efectos de lo prevenido en el artículo 105, 6 de la Ley de Contrabando, durante el plazo de quince días, y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Málaga, 29 de abril de 1974.—El Secretario del Tribunal.—3.702-E.

VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de Rafael Echevarría Sandoval, Lucía García López y José María Pachón Clavel, cuyos últimos domicilios conocidos en Madrid eran en la plaza Mondariz, 12, los dos primeros, y en la plaza de Arteijo 13, 3.º, barrio del Pilar, el último, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 23 de abril de 1974, al conocer del expediente número 198/1973, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometidas dos infracciones de contrabando de mayor y menor cuantía, comprendidas en el caso 8.º, artículo 11, de la Ley de Contrabando, en relación con la Orden ministerial de Hacienda de 18 de enero de 1970.

2.º Declarar responsables de las expresadas infracciones, en concepto de autores, a Dolores Alcantud Roldán, Emilio Gil Carpio, Conrado Jiménez Hernández, Rafael Ruiz Navarro, José Aguilar Lara, Rafael Echevarría Sandoval y José María Pachón Clavel.

3.º Declarar que en los responsables concurren las circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: En Dolores Alcantud, atenuantes, caso 3.º, artículo 17, y agravantes, caso 7.º, artículo 18. En Emilio Gil, atenuantes, caso 3.º, artículo 17, y agravantes, caso 7.º, artículo 18. En Conrado Jiménez, agravantes, caso 7.º, artículo 18, sin atenuantes. En los restantes sin atenuantes ni agravantes.

4.º Imponer las multas siguientes:

A Dolores Alcantud Roldán: 3.348 pesetas de multa y 280 pesetas de sustitutivo.

A Emilio Gil Carpio: 2.980 pesetas de multa, y 4.320 pesetas de sustitutivo.

A Conrado Jiménez Hernández: 188.170 pesetas de multa, y 57.120 pesetas de sustitutivo.

A Rafael Ruiz Navarro: 31.428 pesetas de multa, y 6.720 pesetas de sustitutivo.

A José Aguilar Lara: 165.929 pesetas de multa.

A Rafael Echevarría Sandoval: 165.929 pesetas de multa.

A José María Pachón Clavel: 111.221 pesetas de multa.

5.º Absolver de toda responsabilidad a Lucía García López, Gregorio Carmona de la Barreda y Valeriano Jiménez de la Vega.

6.º Decretar el comiso y la destrucción del género aprehendido.

7.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 225 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 25 de abril de 1974.—El Secretario del Tribunal, V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.584-E.

ZARAGOZA

Habiendo señalado el día 3 de junio de 1974, y hora de las once de su mañana, para la reunión del Pleno de este Tribunal, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente 58/74, instruido por aprehensión de cuatro televisores, cuatro radio-cassette marca «Grundig», y ocho películas de 100 metros, en color, pornográficas, valorado todo en 234.000 pesetas, por la presente se notifica a don Antonio Aimeida Mota, con último domicilio conocido en Alemania, 605-Offenbuch/M, Offenbacher Strasse 59, la celebración de la vista del citado expediente, para su conocimiento y a los efectos de que comparezca por sí, o si lo prefiere, asistido por abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que en el acto de la vista proponga las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Zaragoza, 7 de mayo de 1974.—El Presidente del Tribunal.—4.000-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Comunidad de Regantes «Los Llanos» de Pina de Ebro, con domicilio en Pina de Ebro (Zaragoza).

Representante: Don Francisco Giménez Montañés, Calvo Sotelo, 32, Zaragoza.

Cantidad de agua que se pide: 330 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ebro.

Términos municipales en que radicarán las obras: Osera y Pina.

Destino del aprovechamiento: Ampliación de caudal concedido para mejora del riego de 236 hectáreas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 23, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 23 de abril de 1974.—El Comisario Jefe, José I. Bodega.—1.334-D.

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: José María Pastor Bueno, avenida del Generalísimo, número 40, Villacarrillo (Jaén).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 40 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Santisteban del Puerto (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, Plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 22 de abril de 1974.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—5.432-C.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Obra: Tránsito del río Alhama al pantano de Los Bermejales. Pieza número 2. Ampliación. Término municipal de Alhama de Granada (Granada)

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación,

Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
1	D. José, doña Patrocinio, doña Carmen, don Antonio, doña Consolación y herederos de don Justo López Velasco (arrendatario, don José López Velasco)	Cortijo Pradoquín.
2	D. ^a Amparo Espejo García	Pradoquín.
3	D. ^a Inés Espejo García	La Raposa.
4	D. Antonio García González	La Raposa.
5	D. Juan Aranda García	Huerta la Raposa.
6	D. Luciano Béjar Moreno	Cuesta Román.
7	D. Antonio Ciruela Muñoz	Cuesta Román.
8	D. Antonio Márquez Guerrero	Cuesta Román.
9	D. Angel Aranda García	Cuesta Román.
10	D. José Raya Ruiz	Cuesta Román.
11	D. Angel Aranda García	Cuesta Román.
12	D. José García Pino	Cuesta Román.
13	D. José Ariza Castañeda	Barranco Román.
14	D. Juan Miguel López Peinado	Huerta del Cura.
15	D. Juan Crespo Crespo	Cortijo Las Cabrerías.
16-A	D. José Ariza Castañeda	Cortijo del Cura.
16-B	D. José Mijoler Urbano	Cortijo del Cura.
16-C	D. Miguel Olmo Peinado	Cortijo del Cura.
16-D	D. ^a Juana Mijoler Urbano	Cortijo del Cura.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentando en la Alcaldía de Alhama de Granada los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados, u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 10 de mayo de 1974.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—3 949 E.

ñol de Crédito, Hispano Americano, Mercantil e Industrial, Ibérico, Popular Español, Santander, Urquijo y Vizcaya.

Madrid, 7 de mayo de 1974.—4.422-A.

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: CY/9.853/74. (E. 8.047).

Finalidad: Alimenta E. T. «Parxet» (160 KVA.), derivada del apoyo número 120 de la línea Badalona-Mataró, en término municipal de Tiana.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre (aéreo) y aluminio (subterráneo) de 40 y 70 milímetros cuadrados de sección, respectivamente, y apoyos de hormigón y madera. Longitud: 0,066 kilómetros (aérea) y 0,030 kilómetros (subterránea).

Presupuesto: 276.569 pesetas.

Referencia: CY/9.815/74. (E. 8.178).

Finalidad: Alimentación S. E. «Gavá II» derivada del apoyo A de la antigua alimentación a S. E. «Gavá II», en término municipal de Gavá.

Características: Tensión 11 y 25 KV., tendido aéreo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio-acero de 92,87 milímetros cuadrados de sección, apoyos metálicos. Longitud: 0,286 kilómetros.

Presupuesto: 509.541 pesetas.

Referencia: CY/9.854/74. (E. 8.049).

Finalidad: Alimenta E. T. «Ferroviaria» (630 KVA.), derivada del apoyo número 1.432 de la línea Manresa-Bagà en término municipal de Serchs.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera. Longitud: 0,100 kilómetros.

Presupuesto: 464.160 pesetas.

Referencia: CY/9.832/74. (E. 8.184).

Finalidad: Alimenta E. T. «Vilageliu» (50 KVA.), derivada del apoyo número 17 de la E. R. «Vic» - S. E. «Castellterçol», en término municipal de Tona.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera. Longitud: 0,072 kilómetros.

Presupuesto: 242.500 pesetas.

Referencia: CY/9.833/74. (E. 8.183).

Finalidad: Alimenta E. T. «La Carrera» (25 KVA.), derivada de la línea E. T. «Vic» - S. E. «Castellterçol», en término municipal de Vic.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera. Longitud: 0,044 kilómetros.

Presupuesto: 216.000 pesetas.

Referencia: CY/9.816/74. (E. 8.080).

Finalidad: Alimenta E. T. 180, «Brugarolas» (400 KVA.), derivada del apoyo número 2, línea E. T. 98 a línea de Rayón-Rubí, en término municipal de Rubí.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero (aéreo) y aluminio (subterráneo) de 54,59 y 70 milímetros cuadrados de sección, respectivamente, apoyos de hormigón. Longitud: 0,085 kilómetros (aérea) y 0,080 kilómetros (subterránea).

Presupuesto: 582.000 pesetas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

SANTIAGO

Secretaría General

Extravió del título de Ayudante Técnico Sanitario

Doña María del Carmen Martínez Rodríguez, natural de Redondela, provincia de Pontevedra, solicita expedición de nuevo título de Ayudante Técnico Sanitario, por haberse extraviado el que le fué expedido con fecha 26 de septiembre de 1972, registrado al folio 167, número 2.860.

Lo que de orden del excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad de Santiago se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos de la Orden de 2 de agosto de 1938.

Santiago, 16 de abril de 1974.—El Secretario general.—1.198-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Instituto Nacional de Industria

Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que, a partir del próximo día 30 del actual, procederemos al pago de los intereses que vencen en dicho día de las obligaciones que a continuación se detallan:

	Pesetas
<i>Emisiones INI</i>	
Bazán, 3. ^a emisión	137,50
Calvo Sotelo, 5. ^a emisión	131,25
Calvo Sotelo, 7. ^a emisión	131,25
Cel. de Huelva, 3. ^a emisión	131,25
Cel. de Pontevedra, 1. ^a emisión	131,25
Enasa, 1. ^a emisión	137,50
Enasa, 2. ^a emisión	137,50
Endesa, 5. ^a emisión	131,25
Enma, 1. ^a emisión	137,50
Ensidesa, 2. ^a emisión	27,50
Ensidesa, 29 emisión	150,00
Ensidesa, 31 emisión	168,75
Entur, 1. ^a emisión	131,25
Gesa, 6. ^a emisión	131,25
Gesa, 8. ^a emisión	131,25
Gesa, 10 emisión	137,50
Gesa, 12 emisión	168,75
Hidrogalicta, 3. ^a emisión	131,25
Iberia, 8. ^a emisión	131,25
Ifesa, 1. ^a emisión	137,50
Pot. de Navarra, 1. ^a emisión	131,25
Ribagorzana, 5. ^a emisión	27,50
Ribagorzana, 10 emisión	131,25
Ribagorzana, 15 emisión	131,25
Ribagorzana, 17 emisión	131,25
Saca, 2. ^a emisión	137,50

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria (Departamento de Valores), calle de Don Ramón de la Cruz, 31, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos:

Bilbao, Central, Coca, Comercial para América, Comercial Trasatlántico, Espa-

Referencia: CY/9.850/74. (E. 8.072).
Finalidad: Alimenta E. M. «Mevisa», derivada del apoyo sin número de la línea a E. T. Fosera, en término municipal de Fogás de Tordera.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero (aérea) y aluminio (subterránea) de 54,59 y 70 milímetros cuadrados de sección, respectivamente, apoyos de madera. Longitud: 0,412 kilómetros (aérea) y 0,180 kilómetros (subterránea).

Presupuesto: 293.428 pesetas.

Referencia: CY/9.830/74. (E. 8.114).
Finalidad: Alimenta E. T. «Las Planas» (25 KVA.), derivada del apoyo número 38 de la línea E. T. 181, «San Mateo de Bages», en término municipal de San Mateo de Bages.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera. Longitud: 0,046 kilómetros.

Presupuesto: 189.090 pesetas.

Referencia: CY/9.831/74. (E. 8.063).
Finalidad: Alimenta E. T. «Gasolinera» (50 KVA.), derivada del apoyo sin número de la línea E. T. 584, «C. Cálculo», en término municipal de Santa María de Barbará.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 84,59 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera. Longitud: 0,280 kilómetros.

Presupuesto: 218.451 pesetas.

Referencia: CY/9.857/74. (E. 8.091).
Finalidad: Alimenta E. T. 839 «Mezcladora Aridos» (250 KVA.), derivada de la línea a Marsans, en término municipal de Llinás del Vallés.

Características: Tensión 3 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera y hormigón. Longitud: 0,310 kilómetros.

Presupuesto: 414.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 26 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 5.555-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: CY/9.813/74. (E. 8.177).
Finalidad: Alimenta E. T. «Ayora» (2 por 400 KVA.), derivada de la línea San Baudilio-Villanueva I y II, en término municipal de San Baudilio de Llobregat.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,100 kilómetros.

Presupuesto: 614.470 pesetas.

Referencia: CY/9.849/74. (E. 8.178).
Finalidad: Alimenta E. T. 1.763 (existente), derivada del cable subterráneo a

E. T. 2.286, en término municipal de Cornellá.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 180 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,417 kilómetros.

Presupuesto: 417.000 pesetas.

Referencia: CY/9.851/74. (E. 8.092).
Finalidad: Alimenta línea Castellar-San Lorenzo-San Feliú Recó, derivada de S. E. «Castellar del Vallés», en término municipal de Castellar del Vallés.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,050 kilómetros.

Presupuesto: 417.050 pesetas.

Referencia: CY/9.852/74. (E. 8.176).
Finalidad: Alimenta E. T. «Cementos Molins», derivada del apoyo número 29, Corbera I, Cuatro Caminos, en término municipal de San Vicente dels Horts.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,060 kilómetros.

Presupuesto: 287.744 pesetas.

Referencia: CY/9.848/74. (E. 8.226).
Finalidad: Alimenta E. T. 208 (existente) derivada del cable subterráneo a E. T. 2.696, en término municipal de Hospitalet de Llobregat.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 180 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,353 kilómetros.

Presupuesto: 318.000 pesetas.

Referencia: CY/9.829/74. (E. 8.077).
Finalidad: Conversión subterránea tramo línea Martorellas, en término municipal de Martorellas.

Características: Tensión 3 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,130 kilómetros.

Presupuesto: 150.000 pesetas.

Referencia: CY/9.874/74. (E. 8.217).
Finalidad: Alimenta E. T. 152, «Santa Cecilia» (400 KVA.), derivada de la línea a P. T. 151, en término municipal de Tarrasa.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,110 kilómetros.

Presupuesto: 899.750 pesetas.

Referencia: CY/9.850/74. (E. 8.199).
Finalidad: Alimenta estación transformadora «Vera» (400 KVA.), derivada del cable entre E. T. 3.080 a P. T. 1.353, en término municipal de Badalona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,065 kilómetros.

Presupuesto: 332.090 pesetas.

Referencia: CY/9.864/74. (E. 8.188).
Finalidad: Conversión subterránea tramo línea Badalona-Mataró III y IV, en término municipal de Masnóu.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 1,080 kilómetros.

Presupuesto: 1.001.625 pesetas.

Referencia: CY/9.841/74. (E. 8.166).
Finalidad: Alimenta E. T. 203, «Pararèda» (existente), derivada de E. T. 100, «Iglesia», en término municipal de Malgrat de Mar.

Características: Tensión 25 KV., tendi-

do subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,450 kilómetros.

Presupuesto: 644.470 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 26 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 5.556-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª CY/ce-8.670/74.
Peticionario: «Estabanell y Pahisa, Sociedad Anónima».

Finalidad: Ampliación de red de distribución a 5 KV., con línea al poste transformador «Magra», en el T. M. de Santa Eulalia de Ronsana.

Características: Línea de conducción de energía eléctrica, trifásica, a 5 KV., en tendido aéreo de 292 metros de longitud, conductor de aluminio-acero de 17,82 milímetros cuadrados y apoyos de madera. Estación transformadora de 50 KVA. 5/0,220 KV.

Presupuesto: 198.915 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 1 de abril de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.336-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/cb-10.974/74. Sección tercera.

Peticionario: «Energía Eléctrica del Ter, S. A.».

Finalidad: Construir la línea de transporte de energía eléctrica, trifásica, a 25 KV. Derivación a E. T. «Explosa», y su estación transformadora, en el término municipal de Folgarolas, provincia de Barcelona.

Características: La longitud total de la línea es de 542 metros de tendido aéreo y la estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA. y su relación de transformación de 3 por 25/3 por 0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 289.720 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alega-

ciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 5 de abril de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—5.576-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio número 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AT/cb-14.210/1974.

Peticionario: «Energía Eléctrica del Ter, S. A.»

Finalidad: Construir la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. «Granja San Martín», en los términos municipales de San Julián de Vilatorca y San Martín de Ruideperas, de esta provincia de Barcelona.

Características: Tendrá su origen en el apoyo número 1 de la línea a E. T. «Puiglagulla» y una longitud de 817 metros, sobre apoyos de madera, con una capacidad de transporte de 5.100 KVA.

Presupuesto: 281.450 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 19 de abril de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—5.578-C.

A los efectos previstos en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles de 21 de noviembre de 1973, se abre información pública sobre la siguiente instalación:

Sec. 3.ª CY/ce-36.829/73.

Peticionario: «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.»

Objeto: Suministro de gas natural para usos domésticos y comerciales en el polígono Badia y zonas colindantes en los términos municipales de Sardanyola, Santa María de Barará y Sabadell.

Características: Red de distribución de gas natural, trabajando a 4 kilogramos por centímetro cuadrado máxima, con tubería de acero, enterrada, de diámetro entre 200 y 32 milímetros, con recubrimiento anticorrosivo y protección catódica. La red partirá de una cámara reguladora situada junto a la de «Gas Natural, S. A.», que la suministrará, en el término municipal de Sardanyola, y reducirá la presión de 36 kilogramos por centímetro cuadrado a 4 kilogramos por centímetro cuadrado. Se instalarán reguladores de presión del tipo de abonado, disponiendo de dispositivos de seguridad de sobrepresión, que reducirá la presión de suministro al abonado a 200 milímetros c. d. a.

Presupuesto: 10.553.980 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de veinte días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo Franco, 407, de Barcelona.

Barcelona, 22 de abril de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—5.528-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AT/ce-15.098/1974.

Peticionario: «Energía Eléctrica del Ter, S. A.»

Finalidad: Construir la línea de transporte de energía eléctrica, trifásica, a 25 KV. Derivación a E. T. «Puiglagulla» y su estación transformadora en el término municipal de San Julián de Vilatorca, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 3.990 metros de tendido aéreo, con origen en el apoyo número 1 de la línea derivación a E. T. «Granja Martí», y la estación transformadora «Puiglagulla» tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25/0,38-0,22 KV.

Presupuesto: 661.770 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 24 de abril de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—5.577-C.

CACERES

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas. A. T. 2.258 R. T.

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Finalidad y características: Construcción de una línea aérea a 13,2 KV., de 69 metros de longitud, en apoyos de hormigón y conductor de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con origen en el apoyo número 1, línea Jaraicejo-Torrejón el Rubio y final en el centro de transformación que se proyecta, tipo intemperie, de 5 KVA. y relación de transformación 13.200 \pm 5 por 100/220-127 V., denominado «Báscula», en el término municipal de Jaraicejo.

Presupuesto: 96.021 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 6 de mayo de 1974.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—1.374-B.

GRANADA

Sección de Energía

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se so-

mete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Estación transformadora:

Emplazamiento: Camino de Ronda II (Granada).

Tipo: Interior.

Potencia: 630 KVA.

Relación de transformación: 20.000 \pm 5 por 100 de 3 por 380-133 voltios.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 278.500 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Cambio de tensión de 8 a 20 kV.

g) Referencia: 86/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en paseo de los Basilio, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 17 de abril de 1974.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—5.540-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Estación transformadora:

Emplazamiento: Surtidor «Cañaveral» (Granada).

Tipo: Interior.

Potencia: 400 KVA.

Relación de transformación: 20.000 \pm 5 por 100/3 por 220-133 voltios.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 209.300 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Cambio de tensión de 8 a 20 kV.

g) Referencia: 1.127/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en paseo de los Basilio, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 17 de abril de 1974.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—5.541-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
- b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.
- c) Estación transformadora:
Emplazamiento: Plaza de Toros (Granada).
Tipo: Interior.
Potencia: 400 kVA.
Relación de transformación: 20.000 ± 5 por 100/3 por 230-133 voltios.
- d) Procedencia de los materiales: Nacional.
- e) Presupuesto: 209.300 pesetas.
- f) Finalidad de la instalación: Cambio de tensión de 8 a 20 kV.
- g) Referencia: 1.129/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en paseo de los Basillos, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 17 de abril de 1974.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—5.542-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro General de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Contrastes», a fin de que los que se consideran interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Ediciones Sedmay, Sociedad Anónima».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.344. Sección Personas Jurídicas. Tomo 32.

Domicilio: Calle Doctor Fleming, número 51, Madrid.

Título de la publicación: «Contrastes».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21,5 por 28,5 centímetros.

Número de páginas: 64.

Precio: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista de información general, de contraste de opiniones políticas, abierta a cuantos pareceres quieren manifestarse, dentro de las Leyes y Principios del Movimiento y de cuantas normas regulan la vida de la Prensa. Revista que pretende ser un auténtico órgano de comunicación entre los ciudadanos y la Administración, en orden a una opinión constructiva y a una información objetiva, veraz y positiva. Comprenderá los temas de: Información política, Información internacional, Información nacional, Ensayos, Contraste de opiniones, Coloquios y Entrevistas.

Director: Don Francisco Raunís Ribera. R. O. P. número 3.201.

Madrid, 21 de mayo de 1974.—El Director general.—6.702-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de Urbanización

Información pública del proyecto de expropiación del polígono industrial de Medina del Campo (Valladolid)

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 122 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, habida cuenta que el proyecto de delimitación fué aprobado por Orden ministerial de 25 de abril de 1974, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de expropiación del polígono industrial sito en el término municipal de Medina del Campo, que se tramitará por el procedimiento de tasación conjunta. El proyecto citado estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid, calle Angustias, número 9, a las horas de oficina, interesándose de los afectados que los escritos que sobre dicho proyecto formulen los presenten por duplicado en la Delegación. Para mayor facilidad de su consulta una copia del mismo se ha remitido al Ayuntamiento de Medina del Campo para que también en él puedan ser examinados. Los afectados por la expropiación deberán presentar en dicha Delegación la documentación acreditativa de sus titularidades, a fin de que, una vez fijados los justiprecios por el excelentísimo señor Ministro de la Vivienda, se pueda proceder cuanto antes a su pago, sin perjuicio de que los interesados presenten cuantas reclamaciones y recursos establecen las disposiciones vigentes.

La documentación a aportar en los distintos supuestos para acreditar la titularidad es la siguiente:

Propietarios

1. Fincas inscritas en el Registro a nombre del actual propietario:

a) Certificación del Registro de la Propiedad, en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativo de los extremos siguientes: Descripción, dominio y cargas.

b) Último recibo de la contribución.

2. Fincas inscrita en el Registro de la Propiedad a nombre distinto del actual propietario:

a) Certificación del Registro de la Propiedad, en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativo de los extremos siguientes: Descripción, dominio y cargas.

b) Último recibo de la contribución.

c) Documentación auténtica que acredite la sucesión «inter vivos» o «mortis causa». De haberse transmitido la propiedad por actos «mortis causa», la documentación a aportar será la que seguidamente se expresa en cada uno de los supuestos de que el causante hubiere o no testado.

I. Existiendo testamento: Escritura de partición de bienes, testamento del causante, certificado de Actos de Última Voluntad, certificado de defunción, liquidación del Impuesto General de Sucesiones.

II. No existiendo testamento: Liquidación del Impuesto General de Sucesiones, declaración de herederos abintestato.

3. Fincas no inscritas en el Registro:

a) Certificación registral negativa.

- b) Certificación del Catastro.
- c) Último recibo de la contribución.
- d) Documentación pública o privada que acredite la titularidad, con nota del Liquidador de los Impuestos Generales de Sucesiones y Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

4. Si la finca perteneciese a una Sociedad debe complementarse la documentación con copia auténtica de los Estatutos de la misma y escrituras de poder para percibir el precio.

5. Con carácter general, cuando sobre los bienes a expropiar exista un usufructo, deberá presentarse partida de nacimiento del usufructuario; si éste hubiera fallecido se sustituirá por la partida de defunción.

6. En las fincas gravadas con hipoteca cuyo crédito se encuentre satisfecho deberá aportarse la escritura de cancelación de la misma, con nota del Registro de haber sido inscrita en el mismo. Expropiándose solamente parte de la finca hipotecada, es necesaria la escritura de distribución del crédito hipotecario, de conformidad con los artículos 122 y 123 de la Ley Hipotecaria.

7. Cuando las fincas estén afectas al arbitrio de plus valía, impuesto de utilidades o renta de capital, se presentará justificante del pago de los mismos.

Arrendatarios

- a) Contrato de arrendamiento.
- b) Último recibo de renta.
- c) Los inquilinos deberán aportar también un certificado expedido por el Ayuntamiento con vistas al Padrón o censo de habitantes, acreditativo de la fecha desde la cual vive en el polígono.
- d) Los arrendatarios rústicos, certificados de la Hermandad de Labradores y Ganaderos acreditativo de la fecha desde que existe la relación arrendaticia.

Industriales

- a) Contrato de arrendamiento.
- b) Último recibo de la renta.
- c) Último recibo de la contribución industrial. Los propietarios del local, titulares de la industria en él enclavada, únicamente deberán aportar el último recibo de la contribución.
- d) En todo caso, certificación del Registro de la Propiedad, referido al libro de hipoteca mobiliaria acreditativa de la libertad de cargas.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley del Suelo, a los debidos efectos. Madrid, 21 de mayo de 1974.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

BURGOS

Servicio de Desarrollo Urbano y Fomento de la Construcción

El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 3 de mayo de 1974, aprobó con el quórum legal la Memoria redactada por la Comisión Especial para la Municipalización del Servicio de Desarrollo Urbano y Fomento de la Construcción, a cuyo efecto, y de conformidad a lo establecido en los artículos 188 de la Ley de Régimen Local y 63 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, se hace constar que dicha Memoria se encuentra de manifiesto en las oficinas de Urbanismo de este Ayuntamiento, calle Salas, número 1, durante un plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante el cual podrán formularse observaciones sobre los extremos consignados.

Burgos, 6 de mayo de 1974.—El Alcalde.—4.315-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 30 de abril último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por «Empresa Nacional de Aluminio, S. A.», por escritura pública de fecha 7 de septiembre de 1973:

575.785 acciones ordinarias al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 2.303.143 al 2.878.927, ambos inclusive.

Dichas acciones gozan, a partir del 1 de enero de 1973, de los mismos derechos políticos y económicos que las actuales en circulación de la Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de mayo de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—6.274-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 30 de abril último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por «Nueva Montaña Quijano, S. A.», por escritura pública de fecha 18 de agosto de 1973:

237.100 acciones al portador, serie B, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.512.735 al 1.749.834, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la citada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de mayo de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—6.254-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 30 de abril último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Bami, S. A., Inmobiliaria de Construcciones y Terrenos», por escritura pública de fecha 14 de junio de 1973:

52.707 acciones nuevas ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 527.077 al 579.783, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de mayo de 1973.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de mayo de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—6.354-C.

COLEGIO NOTARIAL DE BARCELONA

Instada la devolución de la fianza de don Juan María López Chornet, Notario que fue de Castellote, Morella, Enguera, Callosa de Segura, Zaragoza, Valencia y Barcelona, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta de este Colegio en el plazo de un mes, a partir de esta inserción.

Barcelona, 7 de mayo de 1974.—El Decano, Luis Figa.—6.017-C.

**COLEGIO OFICIAL DE GESTORES
ADMINISTRATIVOS DE ARAGON,
NAVARRA Y RIOJA**

Aviso

Habiendo sido solicitada por el Gestor don Carlos Atanes Brea la devolución de su fianza depositada para el ejercicio de la profesión por traslado al Colegio de La Coruña, se pone en conocimiento del público para que dentro del plazo de tres meses puedan presentarse reclamaciones contra la misma.

Zaragoza, 7 de febrero de 1974.—El Presidente, José Luis Castilla Alcubilla.—6.044-C.

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS
DE VALENCIA**

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don Miguel García Huerta, de Utiel (Valencia), el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses, ante este ilustre Colegio.

Valencia, 8 de mayo de 1974.—El Presidente, Rodolfo Espá.—1.583-D.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de junio próximo, en las oficinas del Banco, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las Cédulas Hipotecarias que deberán ser amortizadas, del 4,50 por 100, serie A.

Las Cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de septiembre próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 18 de mayo de 1973.—El Secretario general, José Ramón de Villa Elizaga.—1.572-1.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extracto de los siguientes documentos: Libretos de Caja de Ahorros correspondientes a las cuentas: número 302.225, de la Sucursal de Alcudia; número 303.341, de la de Astillero; número 310.179, de la de Badajoz; número 303.247, de la de Cádiz; números 304.193, 308.445 y 306.511, de la de Guijuelo; número 300.724, de la de Jerez de la Frontera; número 319.495, de la de León; número 321.794, de la de Madrid; número 318.987, de la de Ponferrada; número 300.165, de la de Redondela; número 307.968, de la de Salamanca; número 300.023, de la de San José de la Rinconada; números 305.320 y 306.504, de la de Solares; número 306.493, de la de Torrejón de Ardoz; número 311.218, de la de Torrelavega; números 310.681 y 312.888, de la de Valencia; número 303.296, de la de Solares; número 306.713, de la de Vigo; número 303.893, de la Agencia Urbana número 5 de Barcelona; número 301.838, de la Agencia Urbana número 16 de Barcelona; número 306.816, de la Agencia Ur-

bane número 1 de Las Palmas; número 303.706, de la Agencia Urbana número 24 de Madrid, y números 306.864 y 305.726, de la Agencia Urbana número 1 de Las Palmas.

Resguardos de valores depositados: Números 9.119, 112.523, 189.824, 104.538 y 134.335, de la Sucursal de Barcelona; números 283.193, 287.568, 251.674, 252.067, 252.587, 287.635, 293.467, 299.446, 306.944, 324.252, 326.948, 332.199, 333.164, 91.945, 108.259, 126.560, 221.257, 321.258 y 350.036, de la Sucursal Principal de Madrid; número 3.137, de la Sucursal de Palma de Mallorca; números 238.569, 306.762, 416.233, 359.905, 408.485, 528.577, 558.519 y 574.903, de la Oficina Principal de Santander; y números 1.126.880, 1.244.249, 1.403.775, 1.422.557, 1.496.771, 1.509.495, 1.515.358, 1.564.502, 1.646.881, 1.807.355, 1.819.095, 1.828.646, 1.832.147, 1.847.938, 1.852.939, 1.860.935, 1.871.192, 1.873.620, 1.883.226, 1.885.283, 1.887.128, 1.905.669, 1.907.336, 1.908.100, 1.908.401, 1.950.338, 1.973.134, 1.981.891, 2.005.964, 2.006.350, 2.014.456, 2.025.426, 2.031.861, 2.045.882, 2.090.620, 2.090.621, 1.017.956, 1.017.956, 1.061.598, 1.130.164, 1.145.439, 1.155.243, 1.171.085, 1.260.308, 1.517.803, 1.583.040, 1.587.106, 1.618.831, 1.621.792, 1.637.629, 1.674.955, 1.747.537, 1.768.718, 1.803.608, 1.855.688, 1.864.094, 1.881.159, 1.896.683, 1.898.514, 1.910.973, 1.964.273, 2.101.981, 1.188.983, 1.303.884, 1.342.187, 1.355.778, 1.369.929, 1.374.173, 1.395.279, 1.407.746, 1.418.354, 1.421.600, 1.437.424, 1.442.436, 1.530.373, 1.525.113, 1.660.155, 1.688.005, 1.730.552, 1.732.346, 1.732.362, 1.753.240, 1.776.847, 1.788.886, 1.796.047, 1.798.456, 1.803.087, 1.832.123, 1.860.020, 1.950.107, 1.957.029, 1.965.975, 1.977.890, 1.982.892, 1.988.612, 2.025.313 y el número 2.025.363, de la Caja Central de Valores.

Resguardos de imposición a plazo fijo correspondientes a las cuentas: Número 627.568, de la Sucursal de Logroño; números 733.071, 622.131 y 725.084, de la Sucursal Principal de Madrid; número 732.082, de la de San Sebastián; número 725.065, de la de Zaragoza; número 739.021, de la de Oviedo; número 621.720, de la de Santoña; número 610.317, de la Agencia Urbana número 1 de Las Palmas, y número 620.550, de la Sucursal de Solares.

Extractos de inscripción números 535.005, 296.668, 302.937, 377.947, 467.958 y 547.523, de acciones de esta Entidad.

Extracto de inscripción número 12.180, de acciones de «Mobiliaria Internacional, Sociedad Anónima» (MOBINTER).

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo quedarán anulados aquellos documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 13 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López.—1.505-8.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

Asamblea general de tenedores de bonos de caja, serie VII

Por no haberse solicitado número de tarjetas de asistencia ni delegaciones suficiente para celebrar en primera convocatoria la Asamblea general de tenedores de bonos de Caja de este Banco, serie VII, emisión 25 de febrero de 1974, convocada para el próximo día 27 del corriente mes de mayo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Carrera de San Jerónimo, número 23, y Zorrilla, número 2, Madrid, se avisa a los señores tenedores de bonos que la citada Asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 28 de junio, de 1974, en el mismo lugar y a la misma hora, de acuerdo con lo previsto en el anuncio publicado oportunamente.

Madrid, 23 de mayo de 1974.—El Comisario Presidente del Sindicato de Bonistas.—6.827-C.

BANCO CENTRAL
DEFINITIVO

Balanza de situación al 31 de diciembre de 1973, regularizado según Ley 76/1961, de 23 de diciembre
Después de efectuada la aplicación de beneficios
(Adaptado al modelo establecido por Orden del 28 de junio de 1950)

	PESETAS	PESETAS
ACTIVO		
I. Caja y Bancos:		
Caja y Banco de España	19.298.615.165,88	
Bancos y Cajas de Ahorro	31.903.284.368,14	
Monedas y billetes extranjeros (valor efectivo)	298.855.808,98	
II. Cartera de efectos:	51.500.855.041,00	
Efectos de comercio hasta noventa días	105.461.286.164,06	
Efectos de comercio hasta noventa días cto. export.	142.963.669,10	
Efectos de comercio a mayor plazo	27.755.919.454,27	
Efectos de comercio a mayor plazo cto. export.	2.853.107.311,46	
Cupones descontados y títulos amortizados	259.518.453,80	
Créditos agrícola, marítimo y pesquero	18.915.484,00	
III. Cartera de títulos:	136.492.710.555,19	
Fondos públicos	39.701.413.234,90	
Otros valores	14.763.805.977,06	
IV. Créditos:	54.465.219.211,99	
Deudores con garantía real	5.232.640.869,03	
Deudores con garantía real a largo plazo	110.838.720,32	
Préstamos a largo plazo func. para viviendas	9.138.723.997,76	
Deudores a plazo	270.801.643,06	
Deudores a largo plazo	28.480.719.507,72	
Deudores en moneda extranjera (valor efectivo)	7.239.368.626,47	
V. Deudores por aceptaciones, avales y créditos documentarios	6.898.133.555,86	
Accionistas	55.431.325.320,22	
Acciones en cartera	34.358.733.454,53	
Mobiliario e instalaciones	250.000,00	
Inmuebles	1.203.607.652,50	
De uso propio	2.737.465.845,42	
Residencias de empleados	93.759.066,52	
Viviendas de empleados	147.732.681,16	
X. Inversiones de las reservas y de los fondos de previsión:	2.978.957.623,50	
En Banco de España, cuenta corriente	49.986.930,96	
En fondos públicos, Ley 30-12-1943	1.802.620,00	
En papel de "Reserva Social", Ley 30-12-1943	2.603.667,61	
En mobiliario e instalaciones	296.047.117,94	
En inmuebles	57.878.560,00	
En otros bienes	408.298.895,61	
XI. Cuentas diversas:	408.298.895,61	
Regularización del desbloqueo en cuentas activas	—	
Pérdidas y ganancias	3.241.739.171,33	
Otros conceptos	3.241.739.171,33	
XII. Cuentas de orden	3.241.739.171,33	
Créditos a la exportación redescontados	2.748.926.587,43	
Otras cuentas de orden	210.431.896.314,88	
XIII. Cuentas independientes de la actividad bancaria	—	
Total de valores efectivos	553.262.519.808,15	
Valores nominales:		
Depósitos:		
En custodia	100.855.954.430,06	
En garantía	2.157.462.893,50	
En varios	52.433.910.975,27	
Total	155.447.348.298,83	
Total	708.709.868.106,98	
PASIVO		
I. Capital:		
Desembolsado	10.352.608.500,00	
Suscrito y pendiente de desembolso	250.000,00	
En cartera	10.352.858.500,00	
II. Reservas:		
Estatutarias	6.260.849.152,42	
Voluntarias	45.938.000,00	
Primas de emisión de acciones	4.283.928.635,98	
Legal (artículo 53 de la Ley de Ordenación Bancaria, Especial (Ley del 30 de diciembre de 1943)	4.435.901,60	
Reserva viviendas de protección oficial	57.878.560,00	
Previsión para Inversiones, Ley 28-12-1957	1.255.000.000,00	
Especial (Ley 56/1962)	11.908.000.000,00	
II bis. Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre	11.908.000.000,00	
III. Bancos y Cajas de Ahorro	14.879.278.978,49	
IV. Acreedores:		
Cuentas corrientes a la vista	101.039.615.481,73	
Cuentas de ahorro (hasta el plazo de un mes)	70.432.266.006,66	
Imposiciones:		
A noventa días	208.430.489,75	
A seis meses	2.259.866.134,72	
A un año	58.020.064.283,16	
A más de veinticuatro meses	16.863.855.319,60	
Cuentas individuales de ahorro-vivienda	77.320.206.227,23	
Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo)	17.798.874,28	
IV bis. Bonos de Caja	11.328.847.938,63	
V. Efectos y demás obligaciones a pagar	260.138.734.526,53	
VI. Aceptaciones, avales y créditos documentarios	5.361.975.221,41	
VII. Cuentas diversas:	34.358.733.454,53	
Regularización del desbloqueo en cuentas pasivas	—	
Otros conceptos	3.081.990.151,60	
VIII. Cuentas de Orden	3.081.990.151,60	
Créditos de exportación redescontados	2.748.926.587,43	
Otras cuentas de orden	210.431.896.314,88	
IX. Pérdidas y ganancias	423.071,28	
X. Cuentas independientes de la actividad bancaria	—	
Total de valores efectivos	553.262.519.808,15	
Valores nominales:		
Depositantes	155.447.348.298,83	
Total	708.709.868.106,98	

BANCO DE GRANADA*Bonos de caja, emisión junio 1967*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de este Banco, emisión junio 1967, que a partir del día 3 de junio próximo pueden hacer efectivo el vencimiento correspondiente a dicho día, a razón de 32,50 pesetas liquidadas por bono.

El pago se realizará en nuestras oficinas de Granada, Madrid, Sevilla, Barcelona, Valencia y Bilbao.

Granada, 24 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.825-C.

BANCO IBERICO, S. A.

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío del siguiente resguardo:

Número 818426/00, comprensivo de dos acciones Banco Hispano Americano, expedido a favor de doña Ana María Pérez del Río García Cernuda por nuestra sucursal de Bilbao.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de treinta días desde la publicación del mismo quedará anulado el citado resguardo y se procederá a expedir otro nuevo.

Madrid, 20 de mayo de 1974.—6.308-C.

BANCO OCCIDENTAL, S. A.*Ampliación de capital*

Previa la oportuna autorización del Ministerio de Hacienda, el Consejo de Administración de este Banco ha acordado aumentar el capital social en trescientos treinta y ocho millones seiscientos cincuenta mil pesetas (338.750.000), mediante la emisión y puesta en circulación de seiscientos sesenta y siete mil quinientas (677.500) acciones ordinarias y nominativas, de quinientas (500) pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del número 2.710.001 al 3.387.500, ambos inclusive, continuando, pues, la numeración de las acciones actualmente emitidas y en circulación.

Esta ampliación se hará en los términos que a continuación se consignan:

- I. El tipo de emisión será a la par, es decir, 500 pesetas por acción.
- II. Los accionistas podrán hacer uso del derecho que les reconoce el artículo 8 de los Estatutos sociales y el artículo 92 de la Ley de Sociedades Anónimas, de suscribir con carácter preferente las nuevas acciones representativas del aumento del capital social en proporción a las que ya posean, a razón de una acción nueva por cada cuatro antiguas, pudiendo llevarse a cabo, previa la justificación exigida por las disposiciones legales vigentes, en cualquiera de nuestras oficinas bancarias:

Madrid (plaza de España, número 2).
Barcelona (Ronda Universidad, número 35).

Alicante (Explanada de España, número 2).

Zaragoza (paseo Independencia, número 37).

Valencia (Pintor Sorolla, número 21).

Sevilla (plaza Nueva, número 8).

Santa Cruz de Tenerife (avenida Ana, números 15-17).

III. A los señores accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos se les facilitará el correspondiente documento negociable, pudiendo solicitarlo hasta el día señalado para el cierre de la suscripción en cualquiera de las oficinas de este Banco. Transcurrido el periodo de suscripción, dicho documento quedará sin valor ni efecto alguno.

IV. Las acciones se desembolsarán íntegramente en el momento de la suscripción.

V. Las nuevas acciones participarán en los beneficios sociales a partir del día 1 de julio de 1974, y disfrutarán de los mismos derechos, políticos y económicos, que las ya en circulación.

VI. La suscripción dará comienzo el día 1 de junio de 1974, y quedará cerrada el día 30 del mismo mes y año. Las acciones no suscritas al término de dicho plazo quedarán a disposición del Consejo de Administración, que les dará la aplicación y fin que estime conveniente.

VII. Los impuestos y gastos originados por esta ampliación serán por cuenta de los suscriptores, que deberán hacer efectivo su importe en el momento de suscribir.

Rogamos a los señores accionistas que no hubieran recibido personalmente de la Secretaría del Consejo comunicación de esta ampliación, envíen sus señas al Departamento de Acciones Nominativas del Banco, para poderles informar oportunamente en lo sucesivo.

Madrid, 21 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Ferreiro Delgado.—6.558-C.

BANCO HERRERO*Ampliación del capital social*

El Consejo de Administración, de conformidad con la autorización que le confiere el artículo transitorio de los Estatutos sociales, anuncia la ampliación del capital social del Banco en 53.877.500 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 107.755 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 754.288 al 862.040, ambos inclusive, en las condiciones que a continuación se expresan:

- 1.º El precio de las nuevas acciones será a la par, o sea a 500 pesetas cada una, libre de todo gasto.
- 2.º Las nuevas acciones se ofrecen en suscripción preferente a los actuales accionistas, en la proporción de una nueva por cada siete antiguas que posean.
- 3.º La suscripción dará comienzo el día 1 de junio próximo y quedará cerrada el 30 del mismo mes.
- 4.º El valor de las nuevas acciones se hará efectivo, en su 50 por 100, durante el plazo fijado para la suscripción, y el otro 50 por 100 cuando lo acuerde el Consejo de Administración.
- 5.º Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las que representan el actual capital en circulación y participarán en los beneficios sociales a partir del día 30 de junio de 1974 en proporción al capital desembolsado.
- 6.º La suscripción podrá efectuarse en la Central del Banco Herrero y en todas sus Sucursales.
- 7.º A todos los señores accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos se les facilitará el correspondiente documento, pudiendo solicitarlo en las mismas oficinas indicadas para efectuar la suscripción previa presentación de los extractos de inscripción. Transcurrido el día señalado para el cierre de la suscripción, el documento acreditativo de derechos quedará sin validez ni efecto alguno.

En Oviedo, a 13 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—1.530-4.

MONGUIO Y SCHARLAU, S. A.

Por el presente se comunica que esta Empresa, en Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 30 de abril de 1974, ha acordado la reducción de su capital social hasta la cifra de 2.500.000 pesetas, lo que se hace público en cumpli-

miento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona (15), 6 de mayo de 1974.—El Administrador, Enrique Scharlau Belsch. 6.236-C. y 3.º 25-5-1974

PEDRO ALIER, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 1 de enero de 1974, se acordó por unanimidad absorber mediante el oportuno aumento de capital a la Entidad «Manusac, S. A.».

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 9 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Alier Sanpera.—6.227-C.

y 3.º 25-5-1974

MANUSAC, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 1 de enero de 1974, se acordó por unanimidad fusionarse con la Empresa «Pedro Alier, S. A.», mediante absorción de nuestra Empresa en el seno de aquella.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 9 de mayo de 1974.—El Gerente, Víctor Manuel García Vincueria.—6.238-C.

y 3.º 25-5-1974

MAQUINARIA PARA AUTOMOCION, INDUSTRIA Y MARINA, S. A.**(MAIMSA)**

El Administrador de «Maquinaria para Automoción, Industria y Marina, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Paseo Ferrer Vidal, números 3 al 11, de Barcelona, el próximo día 18 de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el próximo día 19 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1973.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censors de cuentas, en su caso.
- 4.º Nombramiento de Administradores.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 13 de mayo de 1974.—El Administrador, José María Pujol-Xicoy.—6.234-C.

FRIGORIFICOS DE TENERIFE, S. A.**(TENFRISA)***Convocatoria*

No habiéndose celebrado, ni en primera ni en segunda convocatoria, las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que habian de tener lugar el 7 y 8 de los corrientes, el Consejo de Administración ha acordado convocar nuevamente dichas Juntas, que se celebrarán en el domicilio social, Santa Cruz de Tenerife, Emilio Calzadilla, 3-1.º, en las siguientes fechas: La Junta general ordinaria, el 17 de junio de 1974, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, y la Junta general extraordinaria, también el día 17, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al orden del día, que para cada una de las Juntas se indica a continuación:

Junta general ordinaria**Orden del día**

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo correspondientes al ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 1973.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 3.º Ruegos y proposiciones.
- 4.º Formación y aprobación del acta de la propia Junta.

Junta general extraordinaria**Orden del día**

- 1.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 2.º Formación y aprobación del acta de la propia Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Tiburcio Garrido Miranda. 6.227-C.

DIESA, S. A.

El Administrador de «Diesa, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, Restaurante «Comedia Club», avenida José Antonio, número 609, el próximo día 18 de junio, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 19 del próximo mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1973.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, en su caso.
- 4.º Nombramiento de Administradores.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 14 de mayo de 1974.—El Administrador, Santiago Depares Monllor.—6.233-C.

CONSTRUCCIONES BARGAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y siguiendo lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Alcalá Galiano, número 4, el día 18 de junio próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 19 de dicho mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, para someter a deliberación y, en su caso, aprobación, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973 y la gestión del Consejo de Administración durante el citado año, la propuesta de distribución de beneficios, nombramiento de Consejero, así como el nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1974.

Madrid, 17 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Germán Aguilera Jiménez.—6.226-C.

INVERSORA Y FIDUCIARIA, S. A.**(IFISA)**

La Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 9 de mayo del corriente año, tomó, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos contenidos en el orden del día:

- 1.º Ampliar el capital social de la Compañía en doscientos cincuenta millones de pesetas, mediante la emisión de 250.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, numeradas correlativa-

mente del 250.001 al 500.000, ambos inclusive. Las acciones se emiten al tipo de la par, con el carácter de totalmente desembolsadas y concederán a sus poseedores los mismos derechos políticos y económicos que las anteriores de la Sociedad en circulación, concediendo a los actuales accionistas el derecho preferente de suscripción, en la proporción de una acción nueva por cada una de las que poseían en la fecha de celebración de esta Junta, con desembolso total por parte de los suscriptores de su valor nominal y dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

Se autoriza al Consejo de Administración para que pueda colocar libremente las acciones que no hayan sido suscritas por los señores accionistas en uso de su derecho de suscripción preferente y dentro del plazo concedido.

2.º Modificar en este sentido el artículo 3.º de los Estatutos sociales:

Barcelona a 20 de mayo de 1974.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 6.350-C.

EDITORIAL DEL MARESME, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el local del Centro Parroquial «Fomento Mataronés», calle Obispo Mas, número 11, de esta ciudad, el lunes día 17 de junio de 1974, a las veintidós quince horas, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria, el miércoles día 19 del mismo mes y a la misma hora, bajo los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Informe sobre la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y propuesta sobre aplicación de resultados de los pasados ejercicios.
- 3.º Nombramiento de Administradores de la Sociedad.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Mataró, 15 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Beltrán Pastor.—6.225-C.

TRANVIA O FERROCARRIL ECONOMICO DE MANBESA A BERGA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de la Diputación, número 239-3.º, de Barcelona, en primera convocatoria, el día 18 de junio, a las once horas, y en segunda, el siguiente día, en el mismo local y hora, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 1973.
2. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y Consejero Delegado de la Sociedad.
3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Barcelona, 22 de abril de 1974.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado, Joaquín de Tord.—6.213-C.

COMERCIAL ICON, S. A.

A los efectos de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 15 de julio de 1974, a las once horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora, del

día siguiente, en el domicilio social de Clara del Rey, 42, de esta capital, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas corrientes del ejercicio de 1973.
- 2.º Gestión del Consejo durante dicho ejercicio.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Asuntos generales.

Madrid, 20 de mayo de 1974.—6.321-C.

INVESTIGACIONES DE LA CONSTRUCCION, S. A.

A los efectos de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 14 de junio de 1974, a las once horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora, del día siguiente, en el domicilio social de Sánchez Pacheco, número 61, de esta capital, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas corrientes del ejercicio de 1973.
- 2.º Gestión del Consejo durante dicho ejercicio.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de nuevos censores de cuentas.
- 5.º Asuntos generales.

Madrid, 20 de mayo de 1974.—6.322-C.

INDUSTRIAS DEL FENAR, S. A.**LA ROBLA (LEÓN)**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de La Robla, el día 14 de junio de 1974, a las diez horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1973.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas a esta primera convocatoria, la Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, o sea, el día 15 de dicho mes de junio.

La Robla a 16 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.419-C.

BINCA, S. A. DE INVERSIONES MOBILIARIAS**Dividendo activo**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, en cumplimiento de lo acordado por la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 14 del corriente mes de mayo, a partir del día 1 del próximo mes de junio, se hará efectivo, con cargo al ejercicio 1973, un dividendo activo complementario, libre de impuestos, equivalente al 3 por 100 del capital social, que representa 30 pesetas por acción.

El pago de este dividendo activo se efectuará en cualquiera de las oficinas del Banco Industrial de Cataluña, sitas en: Barcelona, paseo de Gracia, 45; Bilbao, Alameda de Recalde, 27; Lérida, avenida del Caudillo, 43; Madrid, Glorieta Rubén Darío, 5; Murcia, avenida General Primo de Rivera, 17; Valencia, plaza Alfonso el Magnánimo, 5, y Zaragoza, Canfranc, 22-24.

Barcelona, 16 de mayo de 1974.—El Director general, José Ros Mediano.—6.426-C.

SOCIEDAD MANUEL GANCEDO DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

Balance general al 31 de diciembre de 1973

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	152.531,25	Capital	200.000.000,00
Gastos de constitución	2.729.604,00	Reserva legal	2.423.466,02
Cartera de valores	242.768.460,37	Fondo fluctuación valores	1.100.000,00
Acciones cotizadas	237.951.289,37	Cuentas acreedoras	26.061.194,88
Acciones no cotizadas	4.617.191,00	Resultado del ejercicio	16.065.934,72
Total Activo	245.650.595,62	Total Pasivo	245.650.595,62

Cuenta de resultados del ejercicio 1973

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos constitución, Amortiz.	909.888,00	Dividendos cobrados	4.118.300,81
Gastos generales	241.849,60	Beneficios por realizaciones	13.644.207,50
Intereses y gastos bancarios	744.855,99		
Resultados del ejercicio	18.065.934,72		
Total Debe	17.962.508,31	Total Haber	17.962.508,31

Estado de situación de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1973

Clase de valor	Nominal	Efectivo	Efectivo según cambio medio de diciembre
Acciones cotizadas en Bolsa:			
Banco de Andalucía	3.940.000	22.420.461	47.181.500
Banco de Castilla	322.000	2.665.178	3.925.180
Banco Europeo de Negocios	14.014.000	49.710.866	74.624.550
Banco Ibérico	412.000	3.316.278	4.037.188
Banco Mercantil e Industrial	287.000	2.383.257	3.730.340
Banco Popular Español	10.201.000	50.631.215	105.179.451
Banco de la Vasconia	312.500	3.613.722	4.403.125
Unión Industrial Bancaria	200.000	859.670	1.263.280
Popular de Inversiones «A»	5.896.000	15.306.120	43.122.185
Popular de Inversiones «B»	6.004.500	15.591.995	43.915.712
Popular de Inversiones «C»	10.945.000	28.540.252	80.049.541
Popular de Inversiones «D»	9.662.500	24.743.989	70.688.592
Popular de Inversiones «E»	5.845.000	14.632.872	41.286.401
Compañía Metropolitana de Madrid	618.000	1.173.698	1.359.800
Compañía Telefónica Nacional de España	690.000	2.662.668	2.573.340
Acciones no cotizadas en Bolsa:			
Cristina	894.000	903.735	894.000
Geltra	710.000	718.775	710.000
Hotel Regina	871.000	672.833	871.000
Rodríguez Hermanos	2.289.500	2.323.847	2.289.500
Totales	73.884.000	242.768.460	532.085.445

Madrid, 10 de mayo de 1974.—5.910-C.

HIJOS DE FRANCISCO MATARREDONA, S. A.

Convocatoria

Por disposición de la Gerencia se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 20 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma del día 21, por segunda, caso de un reunirse para la primera la asistencia prescrita en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, balance y Memoria del ejercicio 1973.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Alcoy, 17 de mayo de 1974.—1.841-D.

JUAN PEIX, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 21 de junio próximo, a las veinte horas, en primera

convocatoria, o, en su caso, a la misma hora del día siguiente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, examen y aprobación de Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973.
- 2.º Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia.
- 3.º Propuesta de la distribución de beneficios.

En Barcelona a 18 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Esteban Barceló Boselmonar.—1.843-D.

F. R. I. A. S. A.

FACTORIAS REUNIDAS IBERO-ALEMANAS, S. A.

POZUELO DE ALARCON (MADRID)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, de conformidad con los Estatutos sociales, que tendrá lugar en el domicilio social, a las once horas del día 24 de junio próximo, en primera convocatoria, y, si procediera, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973, así como la gestión del Consejo durante dicho período.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censor de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta.

Pozuelo de Alarcón, 20 de mayo de 1974. El Consejo de Administración.—6.420-C.

LUIS CABALLERO, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle San Francisco, número 24, de esta ciudad, a las diez horas del día 25 de junio, en primera convocatoria, o, en su caso, para igual hora del siguiente día, en segunda, para tratar y acordar sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1973.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio del año 1974.

Puerto de Santa María, 15 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Caballero Noguera.—6.418-C.

LANZA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 26 de junio próximo, a las diecinueve horas treinta minutos, en el domicilio social, en primera convocatoria, y al siguiente día, y misma hora y lugar, en segunda, a fin de acordar lo procedente sobre la aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 1973, renovación estatutaria del Consejo de Administración y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1974.

Valencia, 16 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Simón Sabache.—6.414-C.

PRODUCTOS ENVASADOS, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el próximo día 12 de junio, a las diecisiete horas, y en segunda, si procediera, para el día 14 de junio, a igual hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973, con resolución sobre los resultados.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Conforme dispone el artículo 15 de los Estatutos sociales, solamente podrán concurrir a la Junta los titulares o tenedores de 10 o más acciones, sin perjuicio de la presentación y agrupación previstas en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Taco, La Laguna, 17 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—1.802-D.

RECAUCHUTADOS LEVANTE, S. A.

En cumplimiento del artículo 39 de los Estatutos sociales y de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Jun-

ta general ordinaria, que se celebrará en los locales sociales, en carretera Real de Madrid, kilómetro 230, Silla (Valencia), el día 7 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el siguiente día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1973.
- 3.º Nombramiento de accionistas, censores de cuentas, para el ejercicio de 1974.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Silla (Valencia), 15 de mayo de 1974.—El Consejero Delegado, José Luis Pons Martínez.—1.906-D.

REFRACTARIOS DE VIZCAYA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los señores accionistas de la Sociedad para la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 11 de junio, a las dieciocho horas, en el domicilio social, barrio Serches, Zamudio, de Bilbao, en primera convocatoria, y para la misma hora y lugar del día 12 siguiente, en segunda convocatoria, para el supuesto de que no hubiese podido celebrarse la Junta en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1973.
- 2.º Propuesta de distribución de la cuenta de resultados del ejercicio de 1973.
- 3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1974.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Zamudio-Bilbao, 17 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.908-D.

TRAFICO EXTERIOR, S. A.

(TRAFEX)

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración, por el presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Compañía, a tener lugar en Barcelona (calle Rocafort, números 41-43, entresuelo, primera), en primera convocatoria, el día 10 de junio de 1974, a las diez horas, y bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Traslado del domicilio social.
- 2.º Renovación estatutaria y reconstitución del Consejo de Administración de la Sociedad.
- 3.º Convalidación de lo actuado por el Consejo de Administración y el Consejero-Delegado desde la fecha en que debió procederse a renovación estatutaria.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda que, para asistir a la Junta, los señores accionistas deberán, con una antelación mínima de cinco días a la fecha de su celebración, depositar las acciones de que sean titulares en la Caja social o en el Banco Atlántico, Agencia Diagonal, de Barcelona. Podrá, sin embargo, sustituirse el depósito de los títulos por el resguardo que acredite el previo depósito de las acciones en un establecimiento bancario.

Barcelona, 18 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Valdés Colón de Carvajal.—6.464-C.

S. A. «EL TIBIDABO»

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria para el día 17 de junio próximo, a las doce y media horas, en primera convocatoria, y a Junta general ordinaria para el propio día, a las trece y media horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a las mismas respectivas horas, en segunda convocatoria, en su caso, a celebrar en avenida del Doctor Andréu, número 17, bajo el siguiente orden del día:

Junta general extraordinaria

1. Modificación de los artículos 19, 27, 29 y 32 de los vigentes Estatutos sociales.
2. Confirmación de cargos.
3. Delegación, en su caso, de facultades para cumplimentar el acuerdo anterior.

Junta general ordinaria

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1973.
2. Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
3. Ruegos y preguntas.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, podrán asistir a las Juntas generales que se convocan los titulares de 25 o más acciones que, con la antelación de cinco días a aquel en que hayan de celebrarse las Juntas, hayan depositado en la Caja social las acciones o el resguardo de su depósito expedido por algún establecimiento bancario.

Barcelona, 17 de mayo de 1974.—Administradores: Juan Antonio Andréu Bufill y Francisco Javier Andréu Batlló.—6.251-C.

CEMENTOS FIGOLS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para reunirse en Junta general ordinaria, en el domicilio social, sito en Figols-Las Minas, Municipio de Serchs, provincia de Barcelona, el día 18 del próximo mes de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente 19, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1973.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administradores en el pasado ejercicio de 1973.

Tercero.—Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas y dos suplentes para el presente ejercicio de 1974.

Cuarto.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta general los poseedores de acciones que representen un mínimo de 50.000 pesetas nominales y que, con cinco días de antelación al de la reunión, hayan depositado sus títulos en la Caja social o en un Banco o establecimiento de crédito nacional, en cuyo caso se les entregará la correspondiente tarjeta de asistencia.

Barcelona, 15 de mayo de 1974.—El Consejero Delegado, Juan Hernández Arbós. 6.248-C.

CEFERINO BILBAO, S. A.

El Consejo de Administración de «Ceferino Bilbao, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio so-

cial el día 14 de junio de 1974, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 15 de junio de 1974, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Presentación a la Junta general de la Memoria del ejercicio.
2. Presentación de la Memoria del Censor de cuentas.
3. Examen y aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
4. Nombramientos estatutarios.
5. Diversos.

Bilbao, 15 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo.—1.874-D.

PRENSO-CEMENTO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle San Ramón, 308 y 308, de Sardanyola, el 17 de junio próximo, a las diecinueve horas, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 18, en los mismos lugar y hora, para tratar los siguientes asuntos:

1. Examen y aprobación, en su caso, de Memoria, balance, cuentas de la Sociedad, aplicación de resultados y gestión social del ejercicio 1973.
2. Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
3. Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio 1974.

Sardanyola, 16 de mayo de 1974.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Domingo Fatjó Sanmiquel.—6.296-C.

IMPRENTA ELZEVIRIANA Y LIBRERÍA CAMÍ, S. A.

Se convoca a la Junta general extraordinaria de señores accionistas de esta Compañía para el día 17 de junio de 1974, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda, en el local social (Joaquín Costa, 64), para tratar del siguiente

Orden del día

Revalidación o adopción de acuerdos sobre asuntos objeto de la Junta general ordinaria convocada para el 29 de mayo de 1972, relativos a: Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior; examen y aprobación de la Memoria, inventario-balance y cuentas del ejercicio 1971 e informe de los Censores de cuentas; distribución de beneficios; censurar la gestión social y aprobar la gestión del Consejo de Administración; renovación parcial del Consejo de Administración; nombramiento de Censores de cuentas para 1972; nombramiento de Interventores de acta y convalidación del acta levantada de dicha reunión.

Barcelona, 14 de mayo de 1974.—Por el Consejo de Administración, el Secretario P. Borrás.—1.553-11.

IMPRENTA ELZEVIRIANA Y LIBRERÍA CAMÍ, S. A.

Se convoca a la Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Compañía para el día 17 de junio de 1974, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda, en el local social (Joaquín Costa, 64), para tratar del siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la Junta general anterior.

Examen y aprobación de la Memoria, inventario-balance y cuentas del ejercicio 1973 e informe de los Censores de cuentas.

Distribución de beneficios.

Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración.

Renovación parcial del Consejo de Administración.

Nombramiento de Secretario.

Nombramiento de Censores de cuentas para 1974 y de Interventores de acta.

Barcelona, 14 de mayo de 1974.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, P. Borrás.—1.554-11.

INCARESA, S. A.

De acuerdo con los preceptos legales y estatutarios, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de «Incarsa, S. A.», en su domicilio social, para las dieciséis horas del día 15 del mes de junio, en primera convocatoria, y en igual hora del día siguiente, en su caso, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance y demás cuentas del pasado ejercicio de 1973.

2.º Aprobación de la gestión de la Administración realizada durante el ejercicio de 1973.

3.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4.º Nombramiento de Interventores para aprobación del acta de la correspondiente Junta.

Barcelona, 17 de mayo de 1974.—El Presidente, Jorge Reig Torrents.—1.845-D.

PINEDAS DEL PRAT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 10 de junio, a las diecinueve treinta horas, en «La Rotonda», sito en esta ciudad, avenida Doctor Andréu, 2, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 11 de junio, a las diecinueve treinta horas, en el mismo local, a fin de deliberar y acordar acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas relativos al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1973.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada durante el indicado ejercicio.

3.º Aplicación de los resultados habidos en el ejercicio de 1973.

4.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas.

5.º Nombramiento de Consejero.

Barcelona, 8 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.846-D.

MANUFACTURAS PIÑON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará, con carácter ordinario, el día 15 de junio del presente año, en el domicilio social, sito en el número 35 de la calle de Rubalcava, de esta ciudad, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, a la misma hora del día 17 del mismo mes, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Aprobación del Plan de Inversiones.

3.º Propuesta de aplicación del resultado observado en el ejercicio de 1973.

4.º Elección de Censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

El derecho de asistencia se acreditará mediante papeleta que expedirá la Secretaría de la Sociedad, previa solicitud, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, en horas de dieciséis a dieciocho, los días hábiles.

El Ferrol del Caudillo, 17 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Arturo Durán Blanco.—1.851-D.

INMOBILIARIA CALA TRONS, S. A.

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Cala Trons, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará en su domicilio social, calle Balmes, número 28, primero primera, de Barcelona, el próximo día 17 de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el próximo día 18 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1973.

2.º Distribución de resultados.

3.º Nombramiento de Censores de cuentas, en su caso.

4.º Nombramiento de Administradores.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 14 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Ilse Schleicher Wuenscher.—6.235-C.

INMOBILIARIA MANVI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para que se celebre el día 18 de junio próximo, a las dieciséis horas, en el local social, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, en el mismo día y lugar, y para Junta general extraordinaria el día 18 de junio próximo, en el local social, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las veinte horas, en segunda convocatoria, del mismo día y lugar, para tratar de los siguientes temas:

Junta general ordinaria

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973.

Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

1.º Propuesta ampliación de capital.

2.º Aprobación actos de gestión.

3.º Ratificación poderes Gerencia.

Barcelona, 14 de mayo de 1974.—1.539-5.

COMBUSTIBLES DE FABERO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que se celebrará en el paseo de las Acacias, número 5, primero A, de esta capital, el día 17 de junio de 1974, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, veinticuatro horas después, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y ganancias del ejercicio 1973.

2.º Informe de los señores Censores de cuentas del citado ejercicio y nombramiento de los correspondientes para el ejercicio 1974.

3.º Facultar expresamente al Consejo de Administración para que por sí mismo pueda adoptar cuantas decisiones estime oportunas, sin otra limitación que la señalada por la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

4.º Aprobación del acta de la Junta general que se convoca.

Madrid, 17 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo.—6.255-C.

S. A. DE ACTIVIDADES DEL DESARROLLO INMOBILIARIO

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, Travesera de Gracia, 108, de la ciudad de Barcelona, el día 17 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Ratificación del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en reunión celebrada el pasado día 14 de mayo, de presentar a la Entidad «S. A. de Actividades del Desarrollo Inmobiliario» en estado legal de suspensión de pagos, preparando y presentando inicialmente, a tal efecto, el oportuno expediente, conforme a lo previsto en la Ley de 28 de julio de 1922, y a la designación de la persona del Director-Gerente de la Sociedad, don Jaime Canes Calm, para que ostente la plena representación de la Entidad en el citado expediente, con facultad para modificar la proposición de Convenio si lo estima conveniente e intervenir en todas las cuestiones e incidencias que se susciten.

2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 15 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.538-5.

LA PREVISION ESPAÑOLA, C. I. A.

Compañía Anónima de Seguros Generales

SEVILLA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria de accionistas que habrá de tener lugar en su domicilio social, Orfila, 7, el día 18 de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 19 del mismo mes, a igual hora y en el mismo local, si hubiere lugar a ello, conforme a lo determinado en el artículo 21 de los vigentes Estatutos sociales, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Distribución del beneficio correspondiente al mencionado ejercicio y propuesta de dividendos.

3.º Reección de Consejeros.

4.º Nombramiento de Censores de cuentas entre los accionistas para el ejercicio 1974.

5.º Ruegos y preguntas.

Lo que, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 de los Estatutos sociales, se pone en conocimiento de los señores accionistas.

Sevilla, 18 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Pablo Atienza y Benjumea, Marqués de Salvatierra.—6.257-C.

HISPANO AMERICANA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.
(HISPAMERSA)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1973

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	82.435.202,05	Capital	1.500.000.000,00
Cartera de Valores	2.213.427.786,74	Reserva legal	300.000.000,00
Deudores	50.916.069,77	Fondo de Fluctuación de Valores	425.000.000,00
Diversas	54.909.500,00	Fondo de Regularización de Dividendos	2.000.000,00
		Acreedores	68.875.744,20
		Dividendo ejercicio 1973	86.400.000,00
		Pérdidas y Ganancias (remanente ejercicio 1973)	19.412.814,36
Total Activo	2.401.688.558,56	Total Pasivo	2.401.688.558,56
Cuentas de orden:		Cuentas de orden:	
Valores en depósito (nominal)	1.020.281.500,00	Depósito de valores (nominal)	1.020.281.500,00
	3.421.970.058,56		3.421.970.058,56

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	2.083.350,87	Beneficios en ventas	365.345.973,27
Previsión impuestos ampliación de capital	5.500.000,00	Cupones y dividendos de la Cartera	85.366.151,55
Resultados del ejercicio	446.482.380,14	Primas de asistencia a Juntas	896.862,00
		Intereses y otros ingresos	2.336.724,19
	454.045.711,01		454.045.711,01

Resumen de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1973, agrupado por sectores económicos, con detalle de las Sociedades en que la inversión alcanza o supera el 5 por 100 del total de la Cartera.

Clase de valor por sectores	Nominal	Valor contable	Coefficiente de diversificación	Valor efectivo al cambio medio de cotización de diciembre de 1973
Acciones cotizadas				
Bancos	195.270.000	645.412.303	29,2	1.608.784.637
Banco Hispano Americano	110.048.500	385.637.698	17,4	897.511.547
Banco Urquijo	74.200.000	212.877.673	9,6	620.299.625
Resto valores	11.021.500	46.896.937	2,2	90.973.665
Electricidad	318.818.000	494.890.113	22,4	871.863.048
Hidroeléctrica Española	121.521.000	164.260.600	7,4	254.985.898
Unión Eléctrica	75.084.500	149.232.361	6,7	155.509.237
Resto valores	122.212.500	181.397.152	8,3	261.367.913
Telecomunicación	25.588.000	91.174.960	4,1	99.826.519
Químicas	161.049.000	389.396.893	17,6	898.752.185
Unión Explosivos Rio Tinto	77.808.500	188.005.043	8,5	288.909.404
Resto valores	83.240.500	201.391.850	9,1	397.842.781
Textiles	41.878.500	90.321.717	4,1	121.798.546
Petróleos	53.991.000	96.166.137	4,4	168.641.116
Alimentación	47.741.500	100.288.984	4,5	155.220.878
Seguros	20.825.000	64.069.126	2,9	119.393.750
Automóviles	34.134.000	60.322.783	2,7	123.269.175
Inmobiliarias	23.581.000	44.131.212	2,0	78.263.351
Inversión Mobiliaria	18.416.000	26.760.162	1,2	43.404.901
Cementos	9.112.500	29.284.202	1,3	35.048.796
Gas	11.000.000	11.483.000	0,5	31.709.700
Comercio	5.547.000	16.185.044	0,7	17.343.465
Obligaciones cotizadas	7.000.000	7.000.000	0,3	7.200.000
Obligaciones no cotizadas	46.530.000	46.593.131	2,1	46.530.000
	1.020.281.500	2.213.427.786	100,0	3.992.250.155

Madrid, 11 de mayo de 1974.—Por poder, el Subdirector general.—5.960-C.

**MATERIAL AUXILIAR
DE ELECTRIFICACIONES, S. A.**

*Convocatoria a Juntas generales
Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, Collado-Villalba (Madrid), el día 17 de junio de 1974, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 18 del mismo mes, en segunda, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1973.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Ratificación y reelección de Consejeros.

4.º Designación de Censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el próximo ejercicio de 1974.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, Collado-Villalba (Madrid), el día

17 de junio de 1974, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 18 del mismo mes, en segunda, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Propuesta de autorización al Consejo para ampliar el capital social, en una o varias veces, en las condiciones que estimen oportunas y en la forma y términos establecidos en el artículo 96 de la vigente Ley del Reglamento Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y poder modificar, en consecuencia, el artículo 5 de los Estatutos sociales, dejando sin efecto la autorización otorgada en la Junta general de accionistas de 26

de junio de 1971 en la parte no utilizada hasta el presente.

2.º Autorización al Consejo para emitir hasta una cifra de 300 millones de pesetas de obligaciones en las condiciones, momento y garantías que estime necesario, en sustitución de la autorización concedida por la Junta general extraordinaria de 26 de junio de 1971 que no ha sido utilizada.

Se recuerda a los señores accionistas que para hacerse representar en Junta, conforme a los Estatutos, o asistir a la misma, deberán recoger la tarjeta correspondiente en las oficinas de la Sociedad (calle General Sanjurjo, 10, cuarto, Madrid), previo depósito de las acciones, con cinco días de anticipación a la celebración de la Junta, en el domicilio social o en cualquier establecimiento bancario de los destinados al efecto.

Collado-Villalba (Madrid), 18 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—6.292-C.

NUEVA MONTAÑA QUILANO, S. A.

En uso de las atribuciones que le confieren los artículos 17 y 27 de los Estatutos, el Consejo de Administración convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Cámara de Comercio de Santander, plaza Porticada, sin número, el día 17 de junio próximo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, al siguiente día 18, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de conocer y, en su caso, aprobar los siguientes asuntos:

1.º Gestión social; Memoria, balance y cuentas cerradas a 31 de diciembre de 1973 y aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Para la obtención de papeletas de asistencia y formalización de éstas, así como de las representaciones, se estará a lo previsto en los Estatutos.

Santander, 18 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Corral Pérez.—6.253-C.

ORSA, S. A.

Convocatorias de Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta general ordinaria y a continuación de la misma, de existir suficiente quórum, Junta general extraordinaria, a celebrarse en la ciudad de Barcelona, calle de Mallorca, números 61-65, el próximo día 18 de junio de 1974, a las diecinueve treinta horas, bajo las siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1973.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados correspondiente al mismo ejercicio.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo y la Gerencia en dicho período.

4.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio 1974.

5.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

1.º Aumento de capital.

2.º Autorizar al Consejo de Administración para elevar el capital social, dentro del cauce legal del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3.º Facultar al Consejo de Administra-

ción para realizar las oportunas modificaciones estatutarias dimanantes de los puntos anteriores.

4.º Facultar al Consejo de Administración para solicitar la cotización pública de las acciones de la Sociedad.

Para poder asistir a las referidas Juntas deberán cumplirse las formalidades que señalan la Ley y los Estatutos. En caso de no asistir a las primeras convocatorias (tanto ordinaria como extraordinaria) suficiente quórum de accionistas, según lo que señalan para cada caso la Ley y los Estatutos, se celebrarán las Juntas, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora señalados para la primera.

Barcelona, 15 de mayo de 1974.—Por el Consejo de Administración, «Orsa, S. A.», Presidente, Consejero Delegado, Ramón Salada Erta.—6.252-C.

EMPRESA LEON BALLOT ESPAÑOLA, S. A.

(ELBESA)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153, 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica que esta Sociedad, por acuerdo de su Junta general universal de accionistas de 27 de junio de 1972, acordó por unanimidad disolver, liquidar y extinguir la misma, con arreglo al siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Hancos	664.288,88
Pérdidas y Ganancias	585.711,12
Total activo	1.250.000,00
Pasivo:	
Capital social desembolsado	1.250.000,00
Total pasivo	1.250.000,00

Madrid, 16 de mayo de 1974.—El Liquidador, Juan Manuel Gómez de la Vega González.—6.159-C.

ELECTRA UBAUN, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para la aprobación de cuentas del año 1973 y nombramiento de censores de cuentas.

Tendrá lugar en su domicilio social, a las dieciséis horas del día diez de junio próximo, en primera convocatoria, o en segunda al siguiente día e igual hora.

Almámez (Navarra), 14 de mayo de 1974.—Por el Presidente del Consejo de Administración, Emilio Imedio Mayo, Vocal.—1.816-D.

NUEVA RIOJA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que, en primera convocatoria, se celebrará en el salón de actos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, sito en la calle de Vara de Rey, número 82, de Logroño, el día 29 del próximo mes de junio, a las doce horas, y en caso de no reunirse suficiente número de acciones se celebrará dicha Junta en segunda convocatoria el día 30 de dicho mes de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973, así como distribución del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Reección o renovación estatutaria del Consejo.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1974.

5.º Ruegos y preguntas.

Logroño, 17 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Bonet Hernando.—1.814-D.

IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO SAN IGNACIO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 20 del próximo mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 21 de junio en segunda, en su caso, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 1973.

2.º Acuerdo sobre distribución de resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

San Sebastián, 16 de mayo de 1974.—1.811-D.

GALICIA, S. A.

Seguros y Reaseguro

Se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en segunda convocatoria el día 26 de junio del corriente año, a las doce horas, en los locales de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de La Coruña (calle de la Alameda, número 39), supuesto que por no alcanzarse el quórum necesario dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora de la víspera del referido día 26, bajo el siguiente orden del día:

1. Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973 y aplicación de resultados.

2. Informe sobre la actividad social.

3. Resultado de la ampliación de capital.

4. Modificación del artículo número 27 de los Estatutos sociales, referente a la Comisión Ejecutiva.

5. Designación de accionistas censores de cuentas para el año 1974.

6. Ruegos y preguntas.

7. Aprobación del acta, si procede.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones que acrediten tal cualidad con cinco días de antelación al menos de aquél en que haya de celebrarse la Junta.

La Coruña, 11 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.809-D.

GRAFITOS ELECTRICOS DEL NOROESTE, S. A.

(GENOSA)

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en la calle de Castelló, número 128, piso noveno, a las seis de la tarde del día 19 de junio actual, en primera convocatoria, y en caso de no concurrir capital suficiente, en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y local, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección.

3.º Propuesta de distribución de beneficios del ejercicio.

4.º Reección de consejeros.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes.

6.º Asuntos varios.

7.º Aprobación, si procede, del acta de esta reunión.

Los señores accionistas con derecho de asistencia deberán cumplimentar las prescripciones del artículo 17 de los Estatutos sociales con cinco días de antelación por lo menos a la fecha de la celebración de esta Junta.

Madrid, 14 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.808-D.

GOMAS MARINAS, S. A.

LA CORUÑA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 25 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si hubiera lugar, el día 26, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, en su caso, de las cuentas y Memoria del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1973 y aplicación de beneficios.

2.º Gestión del Consejo de Administración y Dirección General.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Renovación estatutaria de consejeros.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la Junta.

La Coruña, 16 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Martínez Fernández.—1.807-D.

IBE

«Instituto Bioquímico Español, S. A.»

Se convoca a los señores accionistas de «Instituto Bioquímico Español, S. A.», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social (Aragón, número 119) el próximo día 20 de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en el propio lugar y hora del día 21 en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa y aplicación de resultados del ejercicio de 1973.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Barcelona, 15 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—1.805-D.

LABORATORIOS HESPERIA, S. A.

VALENCIA

Junta general ordinaria

En cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de Valencia, calle del's Gremis, número 7, a las nueve horas del día 27 de junio de 1974, en primera

convocatoria, y en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1973.

2.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

3.º Modificación de los Estatutos en lo referente a la fecha de cierre y apertura del ejercicio económico.

4.º Aprobación del acuerdo para acogerse a la actual Ley sobre regularización de balances.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación del acta.

Valencia, 15 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.549-6.

COMPANÍA DE NAVEGACION VASCO-ASTURIANA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado la celebración de Junta general ordinaria de accionistas el día 25 de junio próximo, a las diez horas, en su domicilio social de la calle Mendizábal, número 1, de Oviedo, con el objeto de la aprobación, si procediere, de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios correspondiente al pasado ejercicio económico de 1973, así como la gestión del Consejo durante el mismo y reelección de censores de cuentas y ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta, los accionistas se proveerán de la correspondiente tarjeta, cumpliéndose los requisitos legales y estatutarios procedentes.

Oviedo, 17 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.547-6.

CERVEZAS DE SANTANDER, S. A.

Amortización de bonos de Tesorería simples, emisión 1959

Esta Sociedad hace público que, de acuerdo con lo previsto en la escritura de emisión, se ha procedido a la amortización de los 110.000 bonos de Tesorería simples, emisión 1959, números 1 al 110.000, ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Liabrés, y en presencia del señor Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas.

Los señores obligacionistas o Entidades titulares de los referidos bonos pueden pasar por los Bancos de Santander, Español de Crédito y Central o por cualquiera de sus Sucursales, a partir de esta fecha, para ser reintegrados del importe nominal de sus títulos, más la prima del 7 por 100 correspondiente al cupón especial «C» de los mismos, previa entrega de éstos y justificación de su derecho.

Madrid, 16 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—6.299-C.

FUNICULAR AEREO AL TAJO DE RONDA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el Casino de Ronda, plaza del General Franco, en primera convocatoria, el próximo día 20 de junio, a las ocho de la tarde, y en segunda convocatoria, al día siguiente, 21 de junio, a igual hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1973.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

A continuación de la Junta general ordinaria se celebrará la Junta extraordinaria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

2.º Ampliación del capital social en 4.616.000 pesetas, mediante emisión de 2.308 acciones de 2.000 pesetas nominales cada una, 650 a desembolsar mediante aportación no dineraria y las restantes 1.658 (números 1.343 a 3.001) en efectivo metálico, modificando en consecuencia el artículo séptimo de los Estatutos sociales.

Están a disposición de los señores accionistas la Memoria e informe exigidos por la Ley de Sociedades Anónimas.

Ronda, a 16 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.291-C.

CEMENTOS PORTLAND ARAGON, S. A.

(Antes, «Cementos del Cinca, S. A.»)

Convocatoria de Junta general

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, en sus artículos 10 y 15, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general de accionistas, con carácter ordinario y extraordinario, para celebrarse en Madrid el día 22 de junio próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y para el día 24 del mismo mes, en segunda, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de esta capital, plaza de la Independencia, número 1, a fin de someter a su consideración y decisión, previa asistencia del «quorum» necesario, los siguientes asuntos:

1.º Aprobar la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1973.

2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

3.º Aprobar la propuesta de aplicación de beneficios, en la forma que figura en la Memoria.

Los documentos a que se refieren los apartados anteriores estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, calle de Alcalá, número 21, de Madrid, quince días antes de la celebración de la Junta, de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos y 110 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Aprobar la reelección de Consejeros: excelentísimo señor don Guillermo Carrero del Carre y excelentísimo señor don Enrique Falcó Carrión.

5.º Designar accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1974.

6.º Ratificación del aumento de capital de la Sociedad de 50 millones de pesetas, llevado a efecto con fecha 6 de octubre de 1973.

7.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces y en las condiciones que determine, dentro del plazo y límite que fija el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y subsiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

8.º Facultar al Consejo de Administración con la amplitud necesaria para desarrollar los acuerdos anteriores o delegar su ejecución.

9.º Aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores a estos efectos.

Pueden concurrir a esta Junta general todos los accionistas que justifiquen su derecho con arreglo a los Estatutos sociales, solicitando la correspondiente tarjeta al menos con cinco días de anticipación a la fecha señalada para la primera convocatoria. El derecho de asistencia puede delegarse de acuerdo con los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—6.297-C.

METALURGICA DE SANTA ANA, S. A.

Dividendo complementario

La Junta general de accionistas celebrada el 10 de mayo aprobó el reparto de beneficios propuesto por el Consejo.

El dividendo acordado por el ejercicio de 1973 fué del 7 por 100 bruto, equivalente a 35 pesetas, igualmente brutas, por acción.

A cuenta del mismo fué repartido en el mes de octubre pasado un dividendo bruto de 23,53 pesetas por acción, que representaban 20 pesetas líquidas por acción.

El Consejo de Administración ha dispuesto que a partir del 1 de junio próximo se distribuya a las acciones serie A, números 1 a 1.870.000, un dividendo complementario de 11,47 pesetas brutas por acción, que representa 9,75 pesetas líquidas por acción. El pago se efectuará, contra entrega del cupón número 35, por mediación de los Bancos: Bilbao, Central, Credit Lyonnais, Español de Crédito, Fomento, Hispano Americano, Internacional de Comercio, Popular, Santander, Vizcaya, Zaragozano y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 17 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo, Vicente Izuzquiza.—6.284-C.

GRESITE ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Mercantil «Gresite Española, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria en el domicilio social de la Compañía, carretera de Coslada (Madrid), kilómetro 1, el próximo día 22 de junio, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

- 1.º Informe de la gestión social durante el ejercicio de 1973.
- 2.º Examen de la Memoria, balance y cuenta de resultados.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—6.276-C.

HILATURAS CASTELLS, S. A.

Junta general

De conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, a celebrar el próximo día 19 de junio, a las diez y media de la mañana, en el domicilio social, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- a) Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1973.
- b) Distribución de beneficios.

Para el supuesto de que no se alcanzara la concurrencia prevista en el citado artículo séptimo de los Estatutos, se convoca asimismo, en segunda convocatoria, para el día siguiente, 20 de junio, a la misma hora, local y orden del día.

Tarrasa, 16 de mayo de 1974.—El Administrador.—6.275-C.

DASA

«Deshidratadora Agrícola, S. A.»

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 de junio próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social de la Compañía (calle Escorial, número 170, de Barcelona), en primera convocatoria, y en la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para el caso de no haberse reunido el número preciso de accionistas en la primera. El orden del día será el siguiente:

1.º Deliberar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de los resultados correspondientes al año 1973 y gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de los señores censores de cuentas para el actual ejercicio de 1974.

Para poder asistir y tomar parte en dicha Junta general será necesario exhibir los títulos originales de las acciones o resguardos o certificaciones acreditativas de hallarse los títulos depositados en la Caja social o en un establecimiento bancario, legalmente constituido, lo que deberá efectuarse con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

A los efectos de poder efectuar el aludido depósito de los títulos y demás oportuno, se comunica a los señores accionistas que las horas de oficina en el domicilio oficial de la Entidad (calle Escorial, número 170, de esta ciudad) son de nueve a una de la mañana.

Barcelona, 11 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, José Aguilera Serra.—1.552-11.

REMOLQUES, AGUADAS Y SALVAMENTOS, S. A.

AVILES

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado la celebración de Junta general ordinaria de señores accionistas el próximo día 24 de junio, a las diez horas, en su domicilio social (Generalísimo Franco, número 33, 2.º de Avilés, Oviedo).

El objeto de la Junta será la aprobación, si procediere, de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio de 1973 y nombramiento de censores de cuentas para 1974.

Para la asistencia a la Junta tendrá que acreditarse la condición de accionista o representación legal correspondiente.

Avilés, 20 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Babio Sar. Salvador.—1.548-6.

BAS Y CUGUERO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confiere el artículo 19 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social (calle de Miguel Moya, número 4, de Madrid) el día 19 de junio próximo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria o, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1973, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Cese y nombramiento de consejeros.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse de la tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, en el domicilio social, en donde estarán a su disposición quince días antes de la celebración de la Junta el balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973.

Madrid, 18 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—6.295-C.

C. I. M. S. A.

«Confecciones Industriales Madrileñas, Sociedad Anónima»

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de junio de 1974, a las doce horas, en el domicilio social (calle de Piamonte, número 14), en primera convocatoria, o el día 22 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda, conforme al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1973.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1974.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.277-C.

ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Castelló, 128, novena planta, el día 20 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 1973.

2.º Reección de Consejeros.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.

Conforme con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales, para poder asistir a la Junta los accionistas poseedores de acciones que representen un valor nominal de 10.000 pesetas deberán presentar sus títulos o los resguardos justificativos de su depósito, con cinco días como mínimo de anticipación al señalado para la Junta, en la Secretaría de la Sociedad o en alguno de los siguientes Bancos: Banco de Bilbao, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco de Vasconia, Banco Pastor, Banco Popular Español, Banco de Santander, Banco de Vizcaya y Crédito Navarro.

Madrid, 15 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo.—6.109-C.

UNION IBEROAMERICANA

Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros

Balance situación año 1973

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	101.478.423,20	Capital	100.000.000,—
Valores mobiliarios	341.403.957,65	Reservas patrimoniales	25.109.142,98
Inmuebles	182.937.831,43	Reservas técnicas	444.370.627,55
Delegaciones y Agencias	60.427.495,28	Cías. reaseguradoras	185.983.095,13
Deudores diversos	111.080.088,25	Acreedores diversos	47.979.803,41
Mobiliario y material	17.069.212,80	Beneficio ejercicio	10.924.339,54
	814.387.008,61		814.387.008,61

Cuenta de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1973

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Ramo Automóviles Obligatorio	1.170.905,49	Ramo Individuales	2.608.065,61
Ramo Automóviles Voluntario	4.906.005,37	Ramo Cristales	370.098,30
Ramo Transportes	442.566,89	Ramo Incendios	7.440.447,99
Beneficio del ejercicio	10.924.339,54	Ramo R. C. Gral.	2.968.199,31
	17.443.817,29	Ramo Robo	486.333,72
		Ramo Diversos	17.155,87
		Ramo Vida	3.114.314,30
			17.443.817,29

Madrid, 9 de mayo de 1974.—5.834-C.

APROVECHAMIENTOS
SIDERURGICOS, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 26 de junio, a las once horas, en el domicilio social, La Vega, 29, Guernica, en primera convocatoria, y el día 27 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura de la convocatoria.
- 2.º Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, gestión social e informe de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Guernica y Luno, 10 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.652-D.

TALLERES CANAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social—Dehesas—, a las diecinueve horas del día 26 de junio de 1974, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1973.
- 3.º Renovación del Consejo y designación de Consejeros.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para 1974.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Ponferrada, 14 de mayo de 1974.—El Secretario, Adolfo Velasco.—Visto bueno: El Presidente, Ricardo de la Riva.—6.218-C

CONSTRUCTORA CIVIL, S. A.

-CONCISA-

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle del Roble, número 24, Madrid, el día 19 de junio del presente año, a las trece horas, al objeto de proceder al examen y aprobación, si ha lugar, del balance y cuentas del ejercicio de 1973. Distribución de beneficios. Nombramiento o reelección de administradores. Censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Madrid, 18 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—6.214-C.

ARTIC. S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 25 de junio de 1974, a las trece horas de su mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973 así como de la gestión social.
- 2.º Renovación, si procede, del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Madrid, 16 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Herrero Molina.—6.246-C.

S. A. MADRIÑA DE GESTION
INMOBILIARIA

SAMGI

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle José Ortega y Gasset, números 40-42, a las siete de la

tarde del día 20 de junio de 1974, en primera convocatoria, y, si hubiere lugar, a la misma hora del día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de resultados y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 3.º Otros acuerdos que pueda proponer la propia Junta.

Las tarjetas para asistencia podrán recogerse en el domicilio social, previo depósito de las acciones o mediante la presentación del correspondiente resguardo bancario del depósito de las acciones, por lo menos con cinco días de antelación al fijado para la Junta.

Madrid, 16 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, José Tesorero.—1.543-8.

S. A. BARCELONESA DE ACABADOS

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 26 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, avenida del Caudillo, 108, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria.

El orden del día de los asuntos a examinar y acordar será el siguiente:

- 1.º Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, con referencia al ejercicio de mil novecientos setenta y tres y nombramiento de censores de cuentas para mil novecientos setenta y cuatro.
- 2.º Reorganización del Consejo de Administración.

Los señores accionistas que deseen ejercitar su derecho de asistencia y voto deberán depositar las acciones o resguardos bancarios de depósito con una antelación mínima de cinco días a la fecha señalada.

Durante los quince días anteriores a la Junta, todos los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social las cuentas y documentos justificativos.

San Adrián de Besós, 13 de mayo de 1974.—S. A. Barcelonesa de Acabados: El Presidente del Consejo de Administración. 1.541-5.

ANTRACITAS DE BRAÑUELAS, S. A.

Cumpliendo acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Compañía, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, para el día 20 de junio de 1974, a las diez treinta horas, en el domicilio del Banco de Bilbao, de Madrid (avenida del Generalísimo, número 10), y, en su caso, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, para tratar los asuntos que comprende el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1973, así como la gestión del Consejo de Administración durante el mismo.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1974.

Los señores accionistas deberán tener presente lo previsto en el artículo 17 de los Estatutos, por lo que se refiere a la asistencia a la Junta.

Madrid, 18 de mayo de 1974.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Andrés Vilarino Maura.—6.256-C.

ACERVO MOBILIARIO, S. A.
Balance al 31 de diciembre de 1973

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería:		Capital desembolsado	50.000.000,00
Caja	482.927,24	Reservas y fondos:	
Banco	9.374.503,76	Reserva legal	7.919.402,09
	9.857.431,00	Fondo fluctuación valores	18.903.333,92
Cartera de valores:		Reserva regularización dividendos	42.023,42
Acciones cotizadas	110.977.178,42	Reserva voluntaria	11.405.456,82
Deudores:			38.270.216,25
Dividendos a cobrar	11.992,50	Acreeedores:	
Por venta de valores	2.942.798,00	Por compra de valores	2.149.898,75
Otros deudores	32.000,00	Otros acreedores	15.003.936,97
	2.986.790,50		17.153.895,72
Diversas:		Diversas	724.203,95
Inmovilizaciones tangibles	9.800,00	Resultado del ejercicio	17.693.174,00
	123.841.199,92		123.841.199,92
Total	123.841.199,92	Total	123.841.199,92

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1973

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos:		Ingresos:	
Gastos de personal	55.813,93	Cupones y dividendos	5.032.306,98
Pérdida en venta de títulos	535.810,05	Beneficio en venta títulos	14.425.354,57
Intereses bancarios	1.223.649,72	Beneficio en venta derechos	312.040,71
Amortizaciones	950,00	Primas asistencia a Juntas	46.695,00
Otros gastos	306.969,56		19.816.397,26
	2.123.223,26		
Resultado del ejercicio	17.693.174,00		
Total Debe	19.816.397,26	Total Haber	19.816.397,26

Relación de Valores al 31 de diciembre de 1973

Acciones	Nominal	Estimación balance	Valor cambio medio diciembre 1973
Extractivas	338.000	346.885,00	828.708
Textiles	4.002.000	5.543.220,45	11.160.845
Químicas	10.339.000	32.171.272,13	64.345.856
Constructoras Obras Públicas	3.991.290	17.202.016,22	35.855.120
Agua y Gas	4.876.500	7.698.449,18	11.672.931
Eléctricas	2.850.500	3.544.556,07	6.329.416
Transportes Urbanos	1.207.500	1.789.643,53	3.446.688
Navegación marítima	419.500	299.935,00	213.552
Servicios comerciales	957.500	3.774.367,25	1.675.816
Bancos	10.992.250	23.910.443,81	97.219.284
Inversión mobiliaria	4.490.500	9.897.892,38	17.273.328
Seguros	675.000	4.648.089,90	4.598.750
Varias	358.000	159.807,50	718.000
Totales	45.437.450	110.977.178,42	255.333.894

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100

Clase de valor	Nominal	Estimación balance	Valor cambio medio diciembre 1973
Española de Carburos Metálicos	6.283.500	13.809.992,08	34.776.630
Unión Salinera de España	4.135.500	18.361.290,05	29.588.825
Cubiertas y Tejados	3.609.000	16.986.888,22	34.394.030
General de Aguas de Barcelona	4.205.000	6.537.844,68	10.118.206
Banco Español de Crédito	10.992.250	23.910.443,81	97.219.284
Cartera de Títulos, S. A.	1.988.500	5.836.105,35	10.302.547

Madrid, 14 de mayo de 1974.—6.170.-C.

S. A. CONSTRUCCIONES PRECKLER

BARCELONA

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 20 de junio próximo, en el domicilio social (ronda de la Universidad, número 14), a las doce horas, para censurar y, en su caso, aprobar las cuentas, inventario y balance del ejercicio 1973, aprobación de la gestión social y designación de accionistas censores de cuentas

De no poder celebrarse en el citado día

y hora en primera convocatoria se reunirá en segunda el siguiente día 21, a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de la previa formalidad del depósito de acciones, establecida por el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 15 de mayo de 1974.—El Administrador.—1.540-5

PESQUEROS CONGELADORES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar

en el domicilio social el día 25 de junio de 1974, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973, así como de la gestión social.

2.º Renovación, si procede, del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4.º Ruegos y preguntas.
5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Madrid, 16 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Herrero Molina.—6.245-C.

PESCANOVA, S. A.

VIGO

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, correspondiente al ejercicio 1973, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Presentación para su aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración.

2. Propuesta de distribución de beneficios.

3. Renovación parcial del Consejo de Administración; ratificación y designación de nuevos consejeros.

4. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

5. Designación de accionistas interventores para aprobación del acta.

La Junta se celebrará en el local social de «La Naviera», de Vigo, sita en avenida de García Barbón, número 12, 1.º, el 27 de junio próximo, en primera convocatoria, o el siguiente día 28, en segunda, a las doce treinta horas, en ambos casos.

Vigo, 18 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.249-C.

ESTAMPACIONES LASEN, S. A.

ZARAGOZA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 20 de junio de 1974, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio de 1973.

Informe de los señores censores de cuentas.

Propuestas de los señores accionistas.

Zaragoza, 15 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—1.824-D.

**FUENTES MINERO MEDICINALES
EL PARAISO, S. A.**

MANZANERA (TERUEL)

Se convoca a Junta general ordinaria, en el domicilio social, para el 20 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el día 21, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la gestión social y demás documentos contables correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Renovación parcial de consejeros y censores de cuentas.

Manzanera, 17 de mayo de 1974.—El Presidente, Fructuoso Iranzo Gil.—1.821-C.

INDUSTRIAS PLASTOS, S. A.

Doña María Pilar Guardia Serrano, actuando de Secretario de la Sociedad «Industrias Plastos S. A.».

Certifica: Que por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada en Barcelona a dieciocho de junio de mil novecientos setenta y tres, y mediante escritura autorizada de fecha cuatro de

octubre de mil novecientos setenta y tres por el Notario de Barcelona don Roberto Follia Camps, quedó disuelta y liquidada la Sociedad «Industrias Plastos, S. A.», con el siguiente resultado final:

	Pesetas
Activo:	
Cuentas en liquidación ...	134.694,40
Resultados ejercicios	551.675,40
Pérdidas y Ganancias	313.630,20
Total	1.000.000,00
Pasivo:	
Capital	1.000.000,00
Total	1.000.000,00

Y para que conste y al efecto de su publicación, expido el presente certificado, con el visto bueno del señor Presidente, en Barcelona a cuatro de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario, María Pilar Guardia.—Visto bueno: El Presidente, José Llena Monzón.—1.533-4.

MANUFACTURAS OMAR, S. A.

Doña María Pilar Guardia Serrano, actuando de Secretario de la Sociedad «Manufacturas Omar, S. A.».

Certifica: Que por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada en Barcelona a dieciocho de junio de mil novecientos setenta y tres, y mediante escritura autorizada en fecha cuatro de octubre de mil novecientos setenta y tres ante el Notario de Barcelona don Roberto Follia Camps, quedó disuelta y liquidada la Sociedad «Manufacturas Omar, Sociedad Anónima», con el siguiente resultado final:

	Pesetas
Activo:	
Cuentas en liquidación ...	529.100,13
Pérdidas y Ganancias	95.899,87
Total	625.000,00
Pasivo:	
Capital	625.000,00
Total	625.000,00

Y para que conste y al efecto de su publicación, expido el presente certificado, con el visto bueno del señor Presidente, en Barcelona a cuatro de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario, María Pilar Guardia.—Visto bueno: El Presidente, José Llena Monzón.—1.532-4.

INMOBILIARIA LUIS CABALLERO, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Federico Rubio, número 93, de esta ciudad, a las trece horas del día 25 de junio, en primera convocatoria, o, en su caso, para igual hora del siguiente día, en segunda, para tratar y acordar sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio 1973.

2.º Nombramiento de Consejeros.
3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio del año 1974.

Puerto de Santa María, 15 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Caballero Noguera.—6.415-C.

ESDECASA

**ESTACION DE DESCARGA Y CARGA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el local social, Muelle del Turia, Puerto-Valencia, el 25 de junio próximo, a las doce y media de la mañana, en primera convocatoria, y el día 26, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1973 y aplicación de los beneficios, así como la actuación del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1974.

3.º Lectura y aprobación del acta.

Valencia a 7 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Noguera de Roig.—6.397-C.

ARLESA

**ACEITERIAS REUNIDAS DE LEVANTE,
SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el local social, calle de Castell de Pop, número 33, Nazaret-Valencia, el 25 de junio próximo, a las cinco y treinta de la tarde, en primera convocatoria, y el día 26, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1973 y aplicación de los beneficios, así como la actuación del Consejo de Administración.

2.º Renovación de parte del Consejo de Administración de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos sociales.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1974.

4.º Propuesta de absorción por «Aceiterías Reunidas de Levante, S. A.» (ARLESA) de las Sociedades «Extractora del Sur, Sociedad Anónima» (EXTRASUR), «Exportaciones e Importaciones, S. A.» (EXISA) y «Semillas, Aceites Vegetales y Cereales, Sociedad Anónima» (SAVYCSA), con traspaso en bloque del patrimonio social de las Sociedades absorbidas a la Sociedad absorbente, sin aumento del capital de ésta.

5.º Modificación del artículo 27 de los Estatutos sociales.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación del acta.

Valencia a 7 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Noguera de Roig.—6.392-C.

JOHN DEERE IBERICA, S. A.

(Antes Lanz Ibérica, S. A.)

GETAFE (MADRID)

Amortización bonos de Tesorería

Emisión 1959

Esta Sociedad hace público que de acuerdo con la escritura número 1.487, ante el notario de esta capital don Alejandro Bèrgamo Lladrès, de fecha 4 de junio de

1959, el día 1 del próximo mes de junio procederá a la amortización de los bonos de Tesorería, emisión 1959, a su valor nominal de pesetas 1.000 cada uno de ellos.

Los señores o entidades obligacionistas titulares de los bonos de Tesorería referidos, pueden pasar por los Bancos: Español de Crédito, Central e Hispano Americano, a partir del día 1 de junio próximo, durante las horas de oficina, para ser reintegrados del importe de sus títulos, previa entrega de éstos y justificación de su derecho.

Getafe, 20 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Rodríguez Spiteri.—6.494-C.

LAYCOM SOCIEDAD ANONIMA

Por la presente se cita a los señores accionistas de esta Compañía mercantil para Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de tener lugar el día veinticinco (25) de junio próximo en su domicilio social, kilómetro cinco (5) de la autopista Santa Cruz-Rodeos, y hora de las diecisiete (17), de primera convocatoria, y de no reunirse número suficiente, veinticuatro (24) horas más tarde, a la misma hora, en el expresado domicilio, de segunda convocatoria, conforme a lo previsto en el artículo cincuenta y tres (53) de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y una y otra con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gastos generales correspondientes al ejercicio de 1973 y estado actual de las disposiciones acordadas en Junta general extraordinaria de fecha 30 de junio de 1968.
- 3.º Aprobación, si procede, de los actos de administración del Consejo durante el ejercicio de 1973.
- 4.º Acuerdo sobre las disposiciones inherentes al resultado económico del ejercicio de 1973.
- 5.º Renovación reglamentaria del Consejo de Administración.
- 6.º Nombramiento de censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1974.
- 7.º Manifestaciones y propuestas de los señores accionistas.

San Cristóbal de La Laguna a 17 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando de Torres Edwards.—6.355-C.

ARANESA, CIA. INMOBILIARIA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 de junio de 1974, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, o el día siguiente, 22 de junio, a igual hora, en segunda, en los locales de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lérida, calle Anselmo Clavé, 1, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de Resultados del ejercicio 1973 y de la gestión social correspondiente al mismo ejercicio.
- 2.º Informe de los accionistas censores de cuentas.
- 3.º Designación de los accionistas censores de cuentas titulares y suplentes del ejercicio 1974.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la sesión o, en su caso, designación de interventores para su redacción y aprobación.

Lérida, 17 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, José Trepat Andréu.—6.358-C.

ARANESA, CIA. INMOBILIARIA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria para el día 21 de junio de 1974, a las ocho de la tarde, en primera convocatoria, o el día siguiente, 22 de junio, a igual hora, en segunda, en los locales de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lérida, calle Anselmo Clavé, 1, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital de la Sociedad, concediendo en su caso facultades al Consejo para desarrollar el acuerdo en su momento.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Lérida, 17 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, José Trepat Andréu.—6.357-C.

CLIMATROL, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (avenida del Generalísimo Franco, 527) el día 27 de junio de 1974, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1973.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 13 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—6.353-C.

INMOBILIARIA FRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de la misma, que tendrá lugar a las diecisiete treinta horas del día 20 de junio del corriente año 1974, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, a la misma hora del siguiente día 21 del propio mes, en el domicilio social en Barcelona, ronda Universidad, 31, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1974.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona a 13 de mayo de 1974.—Carlos Fradera, Administrador.—6.352-C.

INMOBILIARIA SANTA AMELIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de la misma, que tendrá lugar a las diecisiete treinta horas del día 20 de junio del corriente año 1974, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, a la misma hora del siguiente día 21 del propio mes, en el domicilio social en Barcelona, ronda Universidad, 31, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.

- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1974.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona a 13 de mayo de 1974.—Carlos Fradera, Administrador.—6.351-C.

PLAZA DE TOROS DE LEON

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general a los señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 21 de junio, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y para el día 22 del mismo mes y a idéntica hora, en segunda, si así procediese, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973 para someterlas a la aprobación de la Junta, si así procede.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1974.
- 3.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta correspondiente.

León a 12 de mayo de 1974.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Eugenio Díaz de Monasterio.—6.349-C.

AUTOMOVILES DE AVILA, PIEDRAHITA Y BARCO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 de junio de 1974, en su domicilio social de Piedrahita (Ávila), calle Horcajada, 2, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su defecto, al día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo local y hora, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Examen de la gestión social y aprobación de la Memoria y cuenta del ejercicio de 1973.
- 2.º Acuerdo sobre el reparto del dividendo.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas propietarios y suplentes para el año 1974.

La tarjeta de asistencia se facilitará cumpliendo los requisitos determinados en los Estatutos, a quien lo solicite, con cinco días de antelación al de su celebración.

Piedrahita, 19 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo, Clemente Oria González.—6.348-C.

PREFADEMA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Entidad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 19 de junio, a las once treinta horas, en la factoría de Grao-Castellón, carretera a Almazora, kilómetro 5,3, para dar cumplimiento al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1973.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el año social de 1974.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse dicho día número suficiente de accionistas para celebrar esta Junta general ordinaria, tendrá lugar, en segunda convocatoria, el siguiente día 20, en el mismo local y hora, para tratar de los mismos asuntos.

Valencia a 17 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—1.870-D.

MINAS DE ALMAGRERA, S. A.

M. A D R I D

Balance de situación al 31 de diciembre de 1973

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tangible	166.520.308,90	Capital social	235.000.000,00
Intangible	34.889.421,66	Otros fondos propios de financiamiento	1.619.200,00
Cuentas financieras deudoras	191.578.978,50	Crédito de financiamiento	9.451.822,29
Aprovisionamiento, Existencias	8.540.280,53	Fondos de amortización	164.820.993,58
Producción en curso	6.262.139,29	Cuentas financieras acreedoras	9.829.211,89
Resultado ejercicios anteriores	36.839.593,66	Cuentas finales e resultados	16.838.111,19
Enlaces y transitorias	625.701,88	Enlaces y transitorias	7.935.181,49
Totales	445.194.520,42	Totales	445.194.520,42

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1973

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Salarios y sueldos	17.593.640,91	Ventas	73.354.307,00
Retribuciones a Administradores no comprendidas en sueldos	309.705,00	Ingresos ajenos a la explotación	7.024.465,00
Amortizaciones	3.312.835,65		
Seguros y cargas sociales	5.274.096,30		
Impuestos	5.693.287,50		
Gastos generales	1.250.819,29		
Otros gastos	30.135.978,16		
Beneficio del ejercicio	16.838.111,19		
	80.378.772,00		80.378.772,00

Madrid, 16 de mayo de 1974.—El Consejero Gerente.—6.107-C.

ARRENDAMIENTOS INDUSTRIALES,
SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 24 de junio próximo, a las diecisiete horas, en su domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente, a la misma hora, para examinar y aprobar, en su caso, el balance, cuenta de Resultados y distribución de beneficios, así como la gestión del Consejo correspondiente al ejercicio 1973 y designación de censores de cuentas para el ejercicio 1974.

Madrid, 16 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—6.343-C.

TEATRO ARLEQUIN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 24 de junio próximo, a las diecinueve horas, en su domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente, a la misma hora, para examinar y aprobar, en su caso, el balance, cuentas de Resultados y distribución de beneficios, así como la gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio de 1973, y designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Madrid, 16 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—6.342-C.

QUEVEDO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 24 de junio próximo, a las trece horas, en su domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente, a la misma hora, para examinar y aprobar, en su caso, el balance, cuenta de Resultados y distribución de beneficios, así como la gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio de 1973 y la designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Madrid, 16 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—6.341-C.

MONEO S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el jueves día 20 de junio de 1974, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Ramón y Cajal, 11, Salamanca, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Propuesta, en su caso, de distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1974.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Salamanca, 13 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—1.868-D.

INMOBILIARIA VASCO-LEVANTINA,
SOCIEDAD ANONIMA
(INVALESA)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el Salón de Actos del Banco de Vizcaya de esta ciudad, plaza del Caudillo, 9, el día 21 de junio próximo, a la una de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día 22, a la misma hora y local, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1973, así como las gestiones y los actos realizados por el Consejo de Administración durante este período.
- 2.º Distribución de los beneficios resultantes de acuerdo con lo consignado en la Memoria.
- 3.º Nombramiento de accionistas cen-

sos de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio 1974.

4.º Reelegir a los Consejeros don Vicente Olmos Blanch, don Juan Colomina Barberá, don Esteban Martínez Pérez y don Joaquín Muñoz Peirats, que con arreglo a Estatutos corresponde cesar.

La tarjeta de asistencia deberá ser retirada con cinco días de antelación, como mínimo, bien personalmente o por mediación del Banco de Vizcaya.

Valencia, 16 de mayo de 1974.—El Consejero Secretario, Juan Colomina.—1.871-D.

CONSORCIO AGRICOLA INDUSTRIAL
TEXTIL ARAGONÉS, S. A.
(CAITASA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, situado en Zaragoza, calle de D. Jaime I, número 18, bajos, el día 2º de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 22 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados, así como la gestión del Consejo en el pasado ejercicio de 1973.
- 2.º Renovación o reelección parcial del Consejo, con arreglo a lo que se dispone en los Estatutos.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Designación de Interventores para la aprobación del acta.

La documentación correspondiente a las cuentas del pasado ejercicio estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Para la obtención de las tarjetas de asistencia deberá realizarse el depósito de las acciones o de los resguardos de los depósitos bancarios por lo menos con cin-

co días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

En el caso de que cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta el número de acciones depositadas no alcanzara el número necesario a tenor de la Ley, se hará público por medio de la prensa la celebración de la Junta en segunda convocatoria, siendo válidas las mismas tarjetas.

Zaragoza a 16 de mayo de 1974.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 1.876-C.

SUCESORES DE GIMENEZ Y COMPAÑIA, S. A.

Convocatorias

Conforme a las disposiciones de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y a los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 23 de junio, a las diez cuarenta y cinco horas de su mañana, en el domicilio social, sito en el polígono industrial de Malpica (Zaragoza), parcelas 46-47, calle F, en primera convocatoria, y si procediere, en segunda convocatoria veinticuatro horas más tarde.

El orden del día será el siguiente:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Examen de cuentas y aprobación de la gestión social, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del Consejo de Administración sobre el ejercicio 1973, distribución de beneficios, informe de los censores de cuentas, nombramiento y ratificación del Consejo de Administración y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1974.

3.º Ruegos y preguntas.

Por medio del presente se convoca, asimismo, a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 23 de junio, a las once treinta de su mañana, en primera convocatoria, y si procediere, en segunda convocatoria veinticuatro horas más tarde.

El orden del día será el siguiente:

1.º Modificación de la razón social de la Sociedad y variación, en su caso, del artículo 1.º de los vigentes Estatutos sociales.

Er la ciudad de Zaragoza a 13 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—1.877-D.

EUROPAPPEL, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración, en su reunión del 30 de abril de 1974, acordó convocar Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar una a continuación de la otra, para el 18 de junio próximo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y para el 19, a las dieciocho, en segunda, en la Sala de reuniones del domicilio social, polígono industrial de «La Torrecilla».

Se someterán a examen y aprobación de la Junta general ordinaria los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y gestión social del ejercicio 1973.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y propuestas.

4.º En su caso, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Serán objeto de la Junta general extraordinaria los siguientes asuntos:

1.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

2.º Propuesta de ampliación de capital social.

3.º Actualización del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º En su caso, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Tendrán derecho de asistencia a las Juntas los accionistas que posean al menos veinte acciones totalmente desembolsadas o un número de acciones cuyo valor desembolsado no sea inferior a cien mil pesetas, siempre que hayan depositado sus títulos o resguardo provisionales en el domicilio social o en una Entidad bancaria, con un mínimo de cinco días de antelación respecto a las fechas de reuniones.

Los accionistas que no posean el mínimo requerido para asistir a las Juntas podrán agruparse con otros accionistas para ejercitar el derecho de asistencia.

Córdoba a 10 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Mir Jordano.—1.878-D.

CEMENTOS COSMOS, S. A.

VIGO

Gran Vía, número 4, 5.º

*Intereses de obligaciones
Emisión 14 de octubre de 1963*

A partir del próximo 1 de junio quedará abierto el pago del cupón número 22 de las citadas obligaciones, números 1 al 40.000, por un importe líquido de 31,25 pesetas cada uno.

Dicho pago se realizará en los Bancos de Santander, Central y Pastor por sus oficinas centrales y sucursales respectivas.

Vigo, 20 de mayo de 1974.—El Consejero-Secretario, Fidel Isla Couto.—1.587-5.

CEMENTOS COSMOS, S. A.

VIGO

Gran Vía, número 4, 5.º

*Intereses de obligaciones
Emisión 3 de octubre de 1966*

A partir del próximo 8 de junio quedará abierto el pago del cupón número 16 de las citadas obligaciones, números 1 al 100.000, por un importe líquido de 31,25 pesetas cada uno.

Dicho pago se realizará en los Bancos de Santander, Central y Pastor por sus oficinas centrales y sucursales respectivas.

Vigo, 20 de mayo de 1974.—El Consejero-Secretario, Fidel Isla Couto.—1.588-5.

PEDRO GARCIA LOSADA, S. A.

MEDINA DEL CAMPO (VALLADOLID)

Calle Valladolid, 57

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de junio próximo, a las doce horas, en su domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del año de 1973.

2.º Ruegos y preguntas.

Medina del Campo, 16 de mayo de 1974. El Presidente del Consejo de Administración.—1.878-D.

GARAJE ESPAÑA LINARES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, que se

celebrará en primera convocatoria el día 18 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social (carretera Julio Burrell, 89, y segunda convocatoria el día 20 del citado mes de junio, a la misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1973 y gestión del Consejo de Administración.

2.º Elección de Consejero.

3.º Designación de censores de cuentas para 1974.

Asimismo, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará a continuación de la ordinaria, para los asuntos siguientes:

1.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una o varias veces, con arreglo a lo que establece el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Para el derecho de asistencia deberán los señores accionistas atenerse a lo preceptuado en el artículo 59 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Linares, 14 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—1.857-D.

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO, S. A.

CARTAGENA

Se convoca a Junta general ordinaria, a las diecinueve treinta horas del día 21 de junio de 1974, en el Salón de Actos del Sanatorio, en primera convocatoria, y el día 22 de junio, a la misma hora, en segunda, para la aprobación de Memoria, cuentas y balances del ejercicio del año 1973, designación de censores de cuentas para el próximo ejercicio y renovación de cargos del Consejo de Administración, si hubiere lugar.

Cartagena, 17 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Pérez Guillermo.—1.858-D.

MUTUA CANARIA DE SEGUROS

«MUCADES»

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 35 y 36 de los Estatutos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los señores Mutualistas a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará el próximo día 19 de junio, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle de Juan Rejón, número 32, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1973, así como destino aplicable a los excedentes habidos en el mismo.

3.º Presupuesto de gastos de administración para el ejercicio en curso.

4.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

5.º Propuestas e iniciativas de los señores mutualistas.

Caso de no reunirse el número de mutualistas señalado en el artículo 39 para la celebración de esta Asamblea, tendrá lugar la misma, en segunda convocatoria, una hora después, siendo válidos los acuerdos que se tomen cualquiera que sea el número de mutualistas asistentes.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de mayo de 1974.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—1.859-D.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A.

MADRID

Balance de situación al 31 de diciembre de 1973

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tangible	21.819.799.484,93	Capital	4.498.515.000,00
Intangible	46.140.298,26	Otros fondos propios de financiamiento	2.484.331.194,35
Inversiones financieras	503.547.667,09	Créditos financieros	10.103.061.664,15
Cuentas financieras deudoras	1.908.138.588,58	Cuentas financieras acreedoras	1.271.301.103,91
Aprovisionamientos	393.206.719,59	Regularización Ley 76/1961	690.634.219,00
Cuentas transitorias	57.972.935,71	Fondo amortización	4.921.668.174,14
Cuentas de orden	17.109.166.039,73	Resultados	689.738.505,17
		Cuentas transitorias	199.555.881,32
		Cuentas de orden	17.109.166.039,73
Total Activo	41.837.971.731,89	Total Pasivo	41.837.971.731,89

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1973

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos:		Remanente ejercicio anterior	17.223.706,81
Personal	487.266.121,74	Ingresos:	
Gastos generales	232.064.491,43	Por suministro energía	3.530.663.232,20
Mantenimiento y conservación	309.453.728,76	Por prima para nuevas construcciones	130.714.563,41
Combustible	1.257.891.547,39	Por ventas carbón	572.906.488,04
Amortizaciones	709.529.580,98	Otros ingresos	44.403.081,82
Impuestos	20.900.000,00		
Intereses	404.118.494,79		
Otros gastos	204.947.629,93		
Saldo	669.738.505,17		
Total Debe	4.295.910.098,08	Total Haber	4.295.910.098,08

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.

Madrid, 11 de mayo de 1974.—5.907-C.

LADRILLOS Y TEJAS CAMARELLES,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera Fuera-Estación Los Valles (Sagunto), el día 19 de junio próximo, a las diecisiete treinta horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1973.
- 2.º Aumento del capital social. Modificación, en su caso, del artículo quinto de los Estatutos.
- 3.º Nombramiento censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Estación los Valles (Sagunto), 14 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.872-D.

SAVERA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo ordenado por los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, a las doce horas del día 17 de junio, en primera convocatoria, y para el caso de que no hubiese quórum, en segunda convocatoria, a la misma hora, el 18 del mismo mes de junio.

El orden del día de dicha Junta será el siguiente:

1. Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1973.
2. Designación de accionistas censores de cuentas.
3. Aprobación del acta.

Caso de no poder asistir a dicha Junta, los accionistas podrán hacerse representar por otro señor accionista, previa comunicación por carta dirigida al presidente del Consejo con anterioridad a la celebración de la Junta.

Vera de Bidasoa, 16 de mayo de 1974. 1.873-D.

METROPOL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 19 de junio próximo, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y el día 20, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, en La Coruña, calle Rúa Nueva, 2, 5.º, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y gestión social del ejercicio de 1973 y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de un Consejero.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 4.º Proposiciones del Consejo y de los señores accionistas.

La Coruña, 17 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.853-D.

DIVERSEY, S. A. E.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Diversey, S. A. E.», a celebrar en el domicilio social, paseo de Gracia, número 81, 2.º, el día 18 de junio próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, o en su defecto el siguiente día 19, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultados referentes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1973.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.

3.º Reorganización del Consejo de Administración y nombramientos, en su caso.

4.º Revisión, informe y decisiones sobre ejecución de anteriores acuerdos de la Junta general.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Ferrán Poch.—1.556-3.

STADLER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de junio de 1974, a las diecisiete horas, en su domicilio social en Garibay (Oñate), en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde en segunda convocatoria, si procede, y con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

Oñate, 17 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.854-D.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.*Intereses obligaciones*

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones son:

A partir del día 1 de junio de 1974:

Serie 20.^a, emisión 31-5-63, cupón número 22, 25 pesetas netas.

Serie 22.^a, emisión 27-5-64, cupón número 20, 25 pesetas netas.

A partir del día 12 de junio de 1974:

Serie 34.^a, emisión 12-6-71, cupón número 6, 38,75 pesetas netas.

A partir del día 15 de junio de 1974:

Serie 8.^a, emisión 28-5-56, cupón número 36, 25,65 pesetas netas.

Serie 9.^a, emisión 28-2-57, cupón número 35, 25,65 pesetas netas.

Serie 10.^a, emisión 14-5-57, cupón número 35, 25,65 pesetas netas.

Serie 11.^a, emisión 15-10-57, cupón número 34, 25,65 pesetas netas.

Serie 13.^a, emisión 11-6-58, cupón número 32, 25,65 pesetas netas.

Serie 2.^a, emisión 3-6-53, de «Cia. Electrica Madrid, S. A.», cupón número 42, 25,68 pesetas netas.

A partir del día 20 de junio de 1974:

Serie 28.^a, emisión 20-6-67, cupón número 14, 31,25 pesetas netas.

A partir del día 27 de junio de 1974:

Serie 32.^a, emisión 27-6-69, cupón número 10, 32,50 pesetas netas.

A partir del día 30 de junio de 1974:

Serie 1.^a emisión 12-12-50, de «Cia. Electrica Madrid, S. A.», cupón número 47, 11,40 pesetas netas.

Amortizaciones obligaciones

Se reembolsarán de acuerdo con las condiciones de emisión, con deducción de impuestos y dejando de devengar intereses a partir del día 15 de junio de 1974: 2.450 obligaciones, serie 2.^a, de «Cia. Electrica Madrid, S. A.», emisión 3-6-53.

El cobro de estos intereses, como el reembolso de las obligaciones amortizadas, se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 16 de mayo de 1974.—El Secretario general, Federico Rodríguez y Rodríguez.—6.331-C.

VINICOLA HIDALGO Y CIA., S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, para el día 26 de junio en nuestro domicilio social, calle Banda de la Playa, número 24, de esta ciudad, a las diez de la mañana, la ordinaria, y seguidamente de terminada ésta la extraordinaria, para resolver los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1973.

2.º Propuesta del Consejo sobre aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.

4.º Aprobación del acta de esta Junta.

Junta general extraordinaria

1.º Autorización al Consejo de Administración, para caso necesario, relativa al párrafo 3.º del artículo 22 de los Estatutos sociales.

2.º Aprobación del acta de esta Junta.

Para caso necesario se cita también por la presente a los señores accionistas, en segunda convocatoria, para el día 27 de junio, a las diez de la mañana, la Junta general ordinaria, y a continuación la extraordinaria, en el citado domicilio social.

Sanlúcar de Barrameda, 15 de mayo de 1974.—6.329-C.

STUDIO. S. A.*Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Entidad, según lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos sociales, convoca Junta general de accionistas de la Sociedad para el próximo día 21 de junio, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, Martí, número 4, y en su caso, el inmediato día 22 de junio, en segunda convocatoria, en el propio lugar y hora, para someter a su examen y aprobación los extremos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 1973, así como de la gestión del Consejo durante el mismo período.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes.

3.º Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Valencia, 5 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.326-C.

INMOBILIARIA «LOS CASTROS», S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos sociales, en relación con el 50 y concordantes de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convocan a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, la cual se celebrará en el domicilio social, calle de San Andrés, número 113, primero, de esta capital, el día 20 de junio del año en curso, a las doce horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 1973.

2.º Nombramiento de un Consejero.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación, por la propia Junta, del acta de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de los Estatutos sociales, los señores accionistas que posean como mínimo 25 acciones y deseen asistir a la Junta deberán depositar sus títulos acreditativos de su calidad como tales en las Cajas de la Sociedad o acreditar que se encuentran en establecimientos bancarios, con cinco días de antelación, al menos, al día en que se celebrará la Junta.

La Coruña, 18 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—6.324-C.

COMPANIA ORGANIZADORA DEL CONSUMO, S. A. (COCSA)*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general a celebrar en sesión ordinaria el día 23 de junio de 1974, en su primera convocatoria, y el siguiente día 24, en su caso, en segunda, en sus oficinas de la calle Covarrubias, número 1, de Madrid.

La sesión se celebrará a las doce horas, según el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1973 y propuesta de distribución del beneficio.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1974.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Madrid, 18 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo.—6.312-C.

FUNDICIONES INDUSTRIALES, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 25 del próximo mes de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el día 26, a la misma hora, en segunda, y que se celebrará en el domicilio social, Entenza, 95, de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1973.

2.º Aplicación del resultado de dicho ejercicio.

3.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores de acta.

Barcelona, 17 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Bultó.—6.314-C.

EGUR, S. A.*Juntas generales de accionistas*

El Consejo de Administración de «Egur, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrán lugar, en primera convocatoria, a las dieciséis horas, y a las diecisiete horas, respectivamente, del día 19 de junio del actual año, en su domicilio social (Urnieta, Alto de Irurain, sin número), y si procede, en segunda convocatoria, se celebrará en el mismo lugar y horas respectivas del día 20 de junio. El objeto de estas convocatorias es el de someter a la aprobación de las Juntas los siguientes asuntos:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión realizada por el Consejo de Administración y aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Renovación parcial del Consejo con reelección de tres miembros.

3.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4.º En su caso, nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

1.º Propuesta de modificación del párrafo quinto del artículo décimo de los Estatutos sociales.

2.º Autorización al Consejo de Administración para que, dentro del plazo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, aumente el capital social, en una o varias veces, hasta 4.500.000 pesetas nominales, modificando en lo preciso el artículo quinto de los Estatutos sociales.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º En su caso, nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Los documentos a que se refiere el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social durante los quince días precedentes al de la celebración de la Junta convocada.

Para asistir a las Juntas convocadas y ejercitar el derecho de voto será preciso ser titular de un mínimo de cien acciones nominativas, inscritas en el libro de socios, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de aquéllas. El accionista que desee ser representado deberá hacer la delegación por escrito a favor de persona física y con carácter especial para las Juntas convocadas.

Urneta, 16 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—1.855-D.

RUBIERA STALTON GALICIA, S. A.

VIGO

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 21 de junio de 1974, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle Gran Vía, 4, entresuelo, y en caso preciso, el día 22 del mencionado mes y año, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1974.

3.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 16 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.860-D.

SOCIEDAD CONTINENTAL DE VALORES, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas en el domicilio social, a las diez horas del día 11 del próximo mes de junio, para deliberar y aprobar, si procede, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1973, así como nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 21 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—6.895-C.

INDUSTRIAS QUIMICAS CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general de accionistas

No habiéndose retirado el número de tarjetas suficiente para obtener el quó-

rum necesario para celebrar, en primera convocatoria, la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, ésta tendrá lugar el miércoles día 29 del corriente mes, en segunda convocatoria, a la hora señalada, doce de la mañana, en el salón de actos del Banco Central, calle del Barquillo, números 2 y 4, de esta capital, tal como estaba previsto en los anuncios publicados y con el mismo orden del día.

Son válidas las tarjetas de admisión expedidas hasta el presente.

Madrid, 18 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.358-C.

COMPANIA IBERICA DE VALORES, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general de accionistas en el domicilio social, a las diez horas del día 10 de junio próximo, para deliberar y aprobar, si procede, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1973, así como nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 21 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—6.696-C.

OLIVERAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 11 de junio de 1974, a las once horas, en el domicilio social, sito en la calle Generalísimo Franco, 306, de Hospitalet de Llobregat, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de Resultados correspondiente al ejercicio de 1973.

2.º Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social.

3.º Ruegos y preguntas.

En el caso de no reunirse quórum suficiente en la primera convocatoria, la Junta se reunirá en segunda convocatoria en el propio domicilio social el siguiente día, 12, a las doce horas.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos respecto al depósito de las acciones o resguardos a los efectos de asistencia y voto a la Junta.

Hospitalet de Llobregat a 24 de mayo de 1974.—El Administrador, Juan Camprubi Prats.—6.698-C.

«CLUB EL CANDADO. S. A.»

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 12 de junio de 1974, a las dieciocho horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y para el día 14 del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1973.

2.º Aprobación de la actuación del Consejo durante el mismo período.

3.º Renovaciones en el Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 24 de mayo de 1974.—Por el Consejo de Administración, el Presidente. 6.703-C.

TARCO, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales que se celebrarán en el domicilio social, Vía Augusta, 189, 2.º B, en las fechas y orden del día que se indican a continuación:

A) Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar el día 14 del próximo

mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria o el siguiente día 15 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1) Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1973.

2) Aprobación de la gestión del Administrador de la Sociedad hasta el 31 de diciembre de 1973.

3) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4) Modificación de los Estatutos de la Sociedad y aprobación, en su caso, de los mismos y de los acuerdos pertinentes como consecuencia de dicha modificación.

5) Nombramiento de las personas que hayan de formar el Consejo de Administración.

6) Designación de la persona o personas que hayan de formalizar los acuerdos tomados.

B) Junta general extraordinaria a celebrar el día 17 del próximo mes de junio, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, o el siguiente día 18, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1) Acuerdo sobre aumento del capital social.

2) Designación de la persona o personas que hayan de formalizar la ampliación de capital que se acuerde.

Barcelona, 21 de mayo de 1974.—El Administrador.—6.709-C.

GRANINVER

S. A. GRANADA DE INVERSIONES MOBILIARIAS

Ante la imposibilidad de poder celebrar las Juntas anunciadas para el día 30 del actual mes de mayo, en primera convocatoria, dado el número de tarjetas de asistencia solicitadas hasta la fecha, se pone en conocimiento de los señores accionistas que dichas Juntas tendrán lugar, en segunda convocatoria, el viernes 31 de mayo en el domicilio social del Banco de Granada, Gran Vía, 16, Granada, a las diecisiete horas, siendo válidas las tarjetas expedidas para la primera convocatoria.

Granada, 24 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—6.710-C.

MEDIAS SACMA, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria a celebrar en Barcelona, calle Bruch, 122, bajos, el día 10 de junio del año en curso, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, y bajo el siguiente orden del día:

a) Examen y, en su caso, aprobación del Inventario, balance, Memoria y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de enero de 1974 (ejercicio económico 1973/74).

b) Aplicación de resultados.

c) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974-75.

d) Aprobación de la gestión del Administrador Gerente en el ejercicio 1973-74.

e) Ruegos y preguntas.

Asimismo, se convoca a los citados accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en Barcelona, calle Bruch, número 122, bajos, el día 10 de junio del año en curso, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

a) Disolución y liquidación de la Compañía.

b) Adopción de las medidas legales y estatutarias que procedan en orden a la ejecución de los acuerdos que sobre el particular se aprueben.

Barcelona, 14 de mayo de 1974.—El Administrador-Gerente, Jaime Rocabert Colomer.—6.711-C.

COMPANIA INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACION Y ELECTRONICA, SOCIEDAD ANONIMA

(C. I. T. E. S. A.)

*Junta general de accionistas.
Ejercicio 1973*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el martes día 18 de junio de 1974, a las diecisiete horas, en Ramírez de Prado, número 5, o, en caso necesario, en segunda convocatoria, el miércoles día 19, en los mismos lugar y hora.

Se someterán a su consideración los siguientes asuntos: Aprobar la Memoria, balance, cuentas del año 1973 y actos de gestión y administración del Consejo durante el mencionado ejercicio; aprobar la distribución de beneficios; reelegir a los miembros del Consejo a quienes corresponde cesar; autorizar al Consejo para acogerse a los beneficios establecidos para los Fondos de Previsión para Inversiones, con cargo a los beneficios del ejercicio 1973; nombrar censores de cuentas para el ejercicio 1974; aprobar el acta de la Junta general.

Los señores accionistas que deseen concurrir deberán cumplimentar lo que sobre el particular establece el artículo 18 de los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 22 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—6.748-C.

STANDARD ELÉCTRICA, S. A.

*Junta general de accionistas.
Ejercicio 1973*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el martes día 18 de junio de 1974, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle de Ramírez de Prado, número 5, o, en caso necesario, en segunda convocatoria, el miércoles día 19, en los mismos lugar y hora.

Se someterán a su consideración los siguientes asuntos: Aprobar la Memoria, el balance, las cuentas y los actos de gestión y administración del Consejo correspondientes al año 1973; aprobar la propuesta de distribución de beneficios; reelegir a los señores Consejeros a quienes estatutariamente corresponde cesar y ratificar el nombramiento provisional hecho por el Consejo; nombrar censores de cuentas para el ejercicio 1974; aprobar el acta.

Los señores accionistas que deseen concurrir deberán cumplimentar lo que sobre el particular establece el artículo 23 de los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 22 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—6.749-C.

SEBALCE IBERICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 18 de junio, a las cinco de la tarde, en el local social de la Sociedad, calle Industria, números 4 y 6, de Santa Perpetua de Moguda (Barcelona), bajo la siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados de 1973 y de la gestión del Con-

sejo de Administración y dirección de la Sociedad.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1974.

3.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

1.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

2.º Ejecución de los acuerdos adoptados en la última Junta general extraordinaria.

3.º Aprobación de compraventa de acciones entre los accionistas.

Barcelona, 24 de mayo de 1974.—6.750-C.

PAPELERAS REUNIDAS

Emisión de acciones liberadas

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo acordado en la Junta general extraordinaria celebrada el día de la fecha 4 de mayo de 1974, ha dispuesto la incorporación de 22.239.500 pesetas del saldo de la cuenta «Regularización Ley 78/1961, de 23 de diciembre» a la cuenta de capital, como operación separada e independiente de las que puedan acordarse en lo sucesivo, mediante la emisión y puesta en circulación de 44.479 acciones, al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una y numeradas correlativamente de la 889.375 a la 934.053.

La emisión se realizará a la par, liberándose el nominal con cargo a la expresada cuenta de regularización y corriendo a cargo de la Sociedad todos los gastos e impuestos que devengue la operación, por lo que los señores accionistas no habrán de efectuar desembolso alguno por la suscripción de estas acciones.

La emisión será reservada a los actuales accionistas propietarios de las acciones números 1 al 889.574, en la proporción de una acción nueva por cada 20 antiguas, y el derecho de suscripción podrá ejercitarse desde el día 5 de junio de 1974 hasta el día 5 de julio siguiente mediante la entrega del cupón número 80, quedando éste anulado para todo otro efecto. Las acciones sobrantes quedarán a disposición del Consejo para darles el destino que sea más conveniente.

Las nuevas acciones participarán de los beneficios sociales a partir del día 1 de julio de 1974.

Estas operaciones podrán realizarse en la Caja de la Entidad y en los Bancos de Bilbao, Hispano Americano y Español de Crédito, en sus Centrales y Sucursales de la nación.

Alcoy, 4 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Aramburu Olan.—6.720-C.

FERTILIZANTES DE IBERIA, S. A.

(FERTIBERIA)

Sindicato de obligacionistas de la emisión de 15 de septiembre de 1972, obligaciones hipotecarias. Convocatoria de Asamblea extraordinaria

A tenor de lo dispuesto en los artículos 126 y 127 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Asamblea general a los obligacionistas de «Fertilizantes de Iberia, S. A.», emisión de 15 de septiembre de 1972, la cual se celebrará en el domicilio del Sindicato, calle de Velázquez, número 157, Madrid, el próximo día 10 de junio de 1974, a las once horas de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación del acta sobre la sesión anterior.

2.º Deliberación sobre el acuerdo de fusión de «Fertilizantes de Iberia, S. A.» con «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.»

3.º Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la Asamblea será preciso que los obligacionistas hayan de-

positado los títulos de las obligaciones o, en su caso, los resguardos bancarios acreditativos del depósito de los mismos con una antelación mínima de cinco días a la fecha de aquélla en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle de Alcalá, número 27, en Madrid.

Madrid, 21 de mayo de 1974.—El Comisario, Jaime Riera Díaz.—6.697-C.

EMPRESA MIXTA DE SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID, S. A.

Concurso público para el suministro de flores

El Consejo de Administración, en sesión de fecha 29 de abril corriente, acordó convocar concurso público para el suministro a esta Empresa de los ramos y coronas de flores que precise para la prestación de los servicios funerarios en el término municipal de Madrid.

Las Entidades y personas interesadas en este suministro pueden solicitar de la Secretaría de dirección de la Empresa los pliegos de las correspondientes condiciones técnicas y jurídico-administrativas, así como cuantos otros datos crean oportunos relacionados con el concurso.

Madrid, 22 de mayo de 1974.—6.728-C.

HIJO DE E. F. ESCOFET, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad («Hijo de E. F. Escofet, S. A.») a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, ronda de la Universidad, 20, el día 12 del próximo mes de junio, a las seis de la tarde, para la Junta general ordinaria, y a las siete de la tarde, para la extraordinaria, en primeras convocatorias, y el día 14 del mismo mes, a las mismas horas, para las segundas convocatorias de cada una de ellas, bajo los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

1) Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973. Aplicación de resultados y aprobación de la gestión social.

2) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Junta general extraordinaria

1) Modificación del redactado de los artículos 17, 19 y 20 de los Estatutos sociales.

2) Ratificación de nombramientos.

3) Autorización al Administrador para aumentar el capital de la Compañía hasta el límite fijado en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y cancelación de la autorización, en la parte no utilizada, dada por la Junta celebrada en 27 de junio de 1970.

4) Designación de la persona o personas que hayan de formalizar los acuerdos que se tomen en esta Junta general extraordinaria.

Barcelona, 21 de mayo de 1974.—El Administrador.—6.708-C.

FRIGASA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Entidad «Frigoríficos de Arosa, S. A.», para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 14 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda, en la Sala de Juntas de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Villagarcía de Arosa, Arzobispo Lago, 17, primero, con el fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen, deliberación y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Ratificación, si procede, del nombramiento de Consejeros y renovación de cargos del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1974.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Villagarcía de Arosa, 15 de mayo de 1974.—6.731-C.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA ANONIMA
DE ESTUDIOS FINANCIEROS
(ESFINA)**

*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Calle de Claudio Coello, número 16, primero, de esta capital) el día 15 del próximo mes de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y si fuera preciso, el siguiente día inmediato, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y censura de la gestión del Consejo de Administración y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Madrid, 24 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.736-C.

**INSTALACIONES DEPORTIVAS
DEL VALLES, S. A.
IN. DE. VA. SA.**

*Juntas generales ordinaria y extraordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en La Ametlla del Vallés, el día 14 de junio próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 15, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de resultados y su aplicación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1973.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 4.º Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores.
- 5.º Designación de Interventores para la firma del acta de la sesión.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en La Ametlla del Vallés, el 14 de junio próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 15, en segunda convocatoria, y en el mismo lugar y en la misma hora, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Aumento del capital de la Sociedad. Su cuantía. Emisión de acciones.
- 2.º Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para que con posterioridad al aumento de capital que pueda acordarse en esta sesión pueda aumentar el capital social, en una o varias veces, hasta la cifra máxima y en los términos y dentro del plazo previsto en el artículo 96 y concordantes de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y su modo de utilización.
- 3.º Modificación de los Estatutos sociales como consecuencia del aumento de capital propuesto y de la autorización de la Sociedad para las sucesivas ampliaciones de capital.
- 4.º Delegación de facultades a favor del Consejo de Administración, encaminada a la ejecución de los acuerdos de todo orden que se adopten y especialmente para otorgar los documentos públicos y privados necesarios para la formalización de tales acuerdos.
- 5.º Nombramiento de accionistas Interventores para la aprobación y firma del acta de la Junta.

Se recuerda a todos los accionistas lo dispuesto en los Estatutos sociales para la asistencia a las Juntas.

La Ametlla del Vallés, 10 de mayo de 1974.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente, José Broch Font. 6.778-C.

PATRIMONIOS EN RENTA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la celebración de la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, domicilio social, General Perón, 27, el día 12 de junio de 1974, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973.
2. Examen y aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.
3. Modificación de los artículos 16, 17, 25 y 26 de los Estatutos sociales.
4. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
5. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
6. Ruegos y preguntas.
7. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Podrán concurrir a dichas Juntas generales todos los accionistas, pero sólo tendrán voz y voto los que, presentes o representados, por escrito con carácter especial para estas Juntas, sean propietarios de, al menos, 0,5 por 100 de las acciones que integran el capital social y acrediten ante las centrales o sucursales del Banco Latino, o en el domicilio social de la Sociedad, la legítima posesión del mínimo antes establecido con, al menos, cinco días de antelación a la

celebración de la Junta. Los accionistas que no reúnan número suficiente de acciones podrán agruparse entre sí, designando a un accionista que les represente.

Madrid, 22 de mayo de 1974.—El Consejero Director general.—6.795-C.

PENIBERICA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 17 de junio de 1974, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Doctor Fleming, 4, Pamplona. Caso de no concurrir el quórum suficiente, se celebrará la Junta en segunda convocatoria, el siguiente día, 18 de junio, en los mismos local y hora.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Adoptar acuerdos respecto a la modificación de los artículos 18, 27, 28 y 34 de los Estatutos sociales.
- 2.º Adoptar acuerdos respecto a la modificación de los artículos 2 y 6 de los Estatutos sociales.
- 3.º Dimisión y nombramiento de Consejeros, previa fijación del número de componentes del Consejo de Administración.
- 4.º Autorizar con carácter diferido al Consejo de Administración para ampliar el capital social, en la forma y con los límites previstos en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, y para modificar, en su caso, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 5.º Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos que se adopten.
- 6.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento, a tal efecto, de dos interventores.

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que figuren inscritos en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta y que sean titulares de acciones por valor nominal de, al menos, 30.000 pesetas; su derecho de asistencia se acreditará mediante una tarjeta que facilitará la Sociedad.

Los accionistas que no tengan por sí derecho individual de asistencia podrán agrupar sus acciones con tal fin, confiando su representación en la Junta a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho de asistencia. Los accionistas con derecho de asistencia podrán delegar éste en otro que lo tenga, efectuándose esta delegación por nota firmada en la tarjeta de asistencia.

Pamplona, 8 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—6.758-C.

PENIBERICA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 17 de junio de 1974, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Doctor Fleming, 4, Pamplona. Caso de no concurrir el quórum suficiente, se celebrará la Junta en segunda convocatoria, el siguiente día, 18 de junio, en los mismos local y hora.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria explicativa, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1973.
- 2.º Aplicación de resultados del ejercicio de 1973.
- 3.º Censura y aprobación, en su caso de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1973.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

5.º Facultar al Consejo para la ejecución de los acuerdos que se adopten en la Junta.

6.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento, a tal efecto, de dos interventores.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que figuren inscritos en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta y que sean titulares de acciones por valor nominal de, al menos, treinta mil pesetas; su derecho de asistencia se acreditará mediante una tarjeta que facilitará la Sociedad.

Los accionistas que no tengan por sí derecho individual de asistencia podrán agrupar sus acciones con tal fin, confiriendo su representación en la Junta a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho de asistencia. Los accionistas con derecho de asistencia podrán delegar éste en otro que lo tenga, efectuándose esta delegación por nota firmada en la tarjeta de asistencia.

Pamplona, 8 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—6.759-C.

INMOBILIARIA CANTABRIA, S. A.

MADRID

Fuenterrabía, número 9

El Consejo de Administración de la Sociedad ha decidido convocar la Junta general ordinaria de accionistas de la misma para el próximo día 12 de junio de 1974, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las trece horas, en segunda convocatoria.

La Junta se celebrará en los salones de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid.

El orden del día:

Presentación de balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1973 y aprobación de los mismos.

Madrid, 24 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Álvarez de Miranda y Torres.—6.789-C.

CENTROS TURISTICOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Centros Turísticos, S. A.» (CETURSA), a Junta general ordinaria, que se celebrará en Granada, en el domicilio social, plaza Isabel la Católica, 1, 5.º, el próximo 11 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 12 del mismo mes, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973, y aplicación de resultados.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1974.

3.º Modificación del Consejo de Administración.

4.º Designación de interventores para aprobación del acta.

Granada, 16 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, A. Jiménez Blanco.—6.791-C.

TALLERES Y FUNDICIONES JEZ, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 11 de junio próximo, martes, a las quince horas, en su domicilio social de Llodio, en primera convocatoria, y en

segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio del año 1973.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio 1973.

3.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio del año 1974.

4.º Ruegos y preguntas.

Llodio, 20 de mayo de 1974.—Por el Consejo de Administración, Enrique de Errazti, Secretario en funciones.—1.946-D.

TRANSPORTES PESA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social del barrio de Ibaeta, el próximo día 11 de junio, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social.
2.º Canje de acciones.
3.º Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Para ejercitar el derecho de asistencia y voto deberán los señores accionistas cumplimentar lo que al efecto previenen los respectivos artículos de los Estatutos sociales.

San Sebastián, 20 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—1.959-D.

AGUAS DE CABREIROA, SOCIEDAD ANONIMA

VERIN (ORENSE)

Se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar en la planta octava del Hotel «San Martín» de Orense, el día 10 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si fuera preciso, el día 11, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4.º Ruegos y preguntas.

Verín, 20 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.954-D.

CONSTRUCCIONES PLAZA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará el próximo día 27 de junio, en primera convocatoria, a las cinco de la tarde, en los locales de la Cámara de Comercio de esta capital y, en segunda convocatoria, al día siguiente, 28, en el mismo lugar y hora, y con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procediese, del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, si procediese, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio anterior.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Informe sobre la marcha de la Sociedad.

5.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen estar representados en la Junta general podrán hacerlo mediante escrito dirigido al Presidente.

Santander, 20 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—1.967-D.

EDIFICACIONES GANDIA, S. A.

«EDISA»

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 21 del presente mes, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, para el próximo día 11 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, en su local social, carretera de Valencia, 23, de Gandía, conforme al siguiente orden del día:

1.º Censurar la gestión social, aprobando, en su caso, el balance del ejercicio de 1973.

2.º Aprobación del acta.

Gandía, 21 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—1.961-D.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTOS DE MURCIA, S. A.

(MERCAMURCIA)

Aviso

Por haberse sufrido error material en la confección del anuncio de convocatoria de la Junta general ordinaria de esta Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del pasado día 15 del actual, se pone en conocimiento de los señores accionistas que la fecha de celebración de dicha Junta es la del 31 del presente mes de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, con arreglo al mismo orden del día.

Murcia, 21 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Valenzuela Lillo.—1.973-D.

COMPAGNIE ROYALE ASTURIENNE DES MINES.

Real Compañía Asturiana de Minas

Registro de Comercio de Bruselas: N.º 5.153
Domicilio social: 12, Place de la Liberté

BRUXELLES

Aviso a los accionistas

Se hace saber a los accionistas que el pago del dividendo del ejercicio 1973 se efectuará a partir del 11 de junio de 1974.

Los domicilios designados para el pago, en Bélgica y Francia, quedan indicados en los avisos que se publican en sus respectivos países.

En España el cupón será pagado en el Banco Español de Crédito, de Madrid.

El pago se efectuará contra entrega del cupón 116, por la equivalencia en pesetas de 130 francos belgas por acción.

Madrid, 23 de mayo de 1974.—6.794-C.

FUNDICION DALIA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 18 de junio próximo, a las once treinta horas del día, en primera convocatoria, y, en segunda, para el día 19, a la misma hora, en el domicilio social, calle Camino de la Verneda, sin número (junto a calle Guipúzcoa), con la siguiente orden del día:

Examen y aprobación de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias, inventario-balance y demás cuentas sociales del ejercicio de 1973, y aplicación de los beneficios obtenidos.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

San Adrián de Besós, 17 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Pou Mascarella.—1.949-D.

SAGRERA CANARIAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Las Palmas de Gran Canaria, avenida del General Franco, 26, a las diez horas del día 14 de junio de 1974, en primera convocatoria, y si es necesario, en segunda convocatoria, al siguiente día, en los mismos lugar y hora, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1973, y aplicación de resultados, si procede.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1974.
- 4.º Renovación, si procede, del Consejo de Administración.
- 5.º Lectura y aprobación, si se considera oportuno, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—1.674-6.

SAGRERA CANARIAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Las Palmas de Gran Canaria, avenida del General Franco, 26, en primera convocatoria, a las doce horas del día 14 de junio de 1974, y si es necesario, en segunda convocatoria, al siguiente día, en los mismos lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Proceder, si se estima conveniente, al aumento del capital social.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, inherente al anterior acuerdo.
- 3.º Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los anteriores acuerdos.
- 4.º Lectura y aprobación, si se considera oportuno, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—1.675-6.

COFRUIT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 22 de sus Estatutos y demás preceptos legales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 8 de junio del corriente año, en su domicilio social, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o el día 10, en el mismo lugar y hora, en segunda si procediera, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1973.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Alza, 20 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—1.676-6.

CREDITOS ARAGON, S. A.

ZARAGOZA

Coso, 42, 2.º

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 20 de junio de 1974, a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en los locales de la Sociedad, sitos en la calle del Coso, número 42, 2.º, de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y actuación del Consejo en 1973.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta los accionistas que, poseyendo diez o más acciones, cumplan los demás requisitos previstos en los artículos 18 y 19 de los Estatutos sociales.

Las tarjetas de asistencia se facilitarán en las oficinas de la Sociedad, hasta el día anterior a la celebración de la Junta.

Zaragoza, 18 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.681-6.

UNION INTERNACIONAL DE FINANCIACION, S. A.

(UNINTER)

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Unión Internacional de Financiación, S. A.» (UNINTER), convoca a los señores accionistas de la Sociedad para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 11 de junio próximo, y en segunda, el siguiente día 12, a las dieciocho horas, y en el domicilio social, calle de Prim, número 12, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Deliberación y acuerdo sobre la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, correspondiente al ejercicio de 1973.
2. Deliberación y acuerdo sobre la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.
3. Deliberación y acuerdo sobre distribución de beneficios.
4. Designación de accionistas censores de cuentas.
5. Aprobación del acta.

Madrid, 22 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, M. Villar.—1.671-5.

F. BOLTON (REASEGUROS), S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce horas del día 10 de junio de 1974, y en su caso, en segunda convocatoria, a las doce horas, el siguiente día 11, en su domicilio social, Jorge Juan, número 35, 1.º, de esta capital, con arreglo a la siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1973.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Examen de los apoderamientos que tiene conferidas la Sociedad y ratificación o renovación de los que procedan.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—El Presidente, Antonio Gandía.—1.672-9.

UNION ESPAÑOLA DE FINANCIACION, SOCIEDAD ANONIMA

(UNIFIBAN)

El Consejo de Administración de «Unión Española de Financiación, Sociedad Anónima» (UNIFIBAN), convoca a los señores accionistas de la Sociedad para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 11 de junio próximo, y en segunda, el siguiente día 12, a las dieciocho treinta horas, en el domicilio social, calle de Prim, número 12, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Deliberación y acuerdo sobre la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1973.
2. Deliberación y acuerdo sobre la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.
3. Deliberación y acuerdo sobre distribución de beneficios.
4. Designación de accionistas censores de cuentas.
5. Aprobación del acta.

Madrid, 22 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, M. Villar.—1.670-5.

MINERA CANTABRO-BILBAINA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, de acuerdo con los Estatutos sociales, que tendrá lugar el día 10 de junio de 1974, a las once horas, en el domicilio social, calle Marqués de San Esteban, número 6, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, en el mismo lugar y hora del día siguiente, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1973, y gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Reelección de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que acrediten tener depositadas sus acciones en la Caja social o en un establecimiento bancario, en la forma que indica el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Gijón, 22 de mayo de 1974.—El Consejero Secretario, Julio Albi Rico.—1.669-5.

VIUDA DE CANTERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de junio de 1974, a las once horas, en el domicilio social, calle Egaña, 10, para someter a su aprobación el balance y cuentas del ejercicio de 1973, reparto de beneficios y designación de censores de cuentas.

Bilbao, 22 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Sevilla Alduán.—1.662-5.

EDITORIAL NOGUER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 14 de junio, a las diecinueve horas, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

- a) Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1973.
- b) Aprobar la gestión de los administradores.
- c) Nombrar dos censores de cuentas titulares y dos suplentes.

Barcelona, 16 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, José Noguier Suñol.—1.661-5.

NOGUER-RIZZOLI-LAROUSSE, DISTRIBUIDORA HISPANOAMERICANA DE LIBROS Y REVISTAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 14 de junio, a las dieciocho horas, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

- a) Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1973.
- b) Aprobar la gestión de los administradores.
- c) Nombrar dos censores de cuentas titulares y dos suplentes.
- d) Nombramiento de Consejeros.

Barcelona, 16 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, José Noguier Suñol.—1.660-5.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS, SOCIEDAD ANONIMA**Convocatoria a Junta general ordinaria de señores accionistas**

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 20 de junio, a las doce quince horas, en el salón de actos del edificio social de la Compañía, sito en el paseo de la Castellana, número 37, de Madrid, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 21 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, del balance y de las cuentas, de la gestión del Consejo y de la propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1973.
- 2.º Propuestas del Consejo de Administración.
- 3.º Reelección de señores Consejeros.
- 4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean veinte o más acciones y aquellos otros que, teniendo menos de veinte acciones, se agrupen y designen quién debe representarles, de conformidad con las normas vigentes. Todos ellos deberán tener inmovilizados los títulos cinco días antes, cuando menos, de la fecha de la celebración de la Junta y hasta después de terminada la misma.

Mediante dicha justificación, las tarjetas de asistencia podrán ser obtenidas en España, en el edificio social de la Compañía, paseo de la Castellana, número 37, de Madrid, y en el Banco Español de Crédito, calle de Alcalá, número 14, de

esta misma capital, o en las sucursales del mismo. En Francia, en la Banque Transatlantique, 17, Boulevard Haussmann; en la Société Générale, Agence Centrale, 29, Boulevard Haussmann; en la Banque de Paris et des Pays Bas, 3, Rue d'Antin; en el Banco Español de Paris, 16, Chaussée d'Antin, y en la Compagnie Financière, 47, Rue Faubourg St. Honoré, todos ellos en Paris.

Las representaciones se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos sociales y deberán registrarse en el domicilio de la Compañía antes del día 18 de junio.

La lista de asistencia quedará cerrada puntualmente a la hora fijada para el comienzo de la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 1974.—El Secretario general, Rafael Fernández-Rojo.—1.659-5.

LA RADICAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas centrales de «Entradores de Ganados de Abasto de Madrid, S. A.», calle Duque de Alba, número 15, el día 19 de junio próximo, en primera convocatoria, a las doce horas de la mañana, y el día 20, en segunda convocatoria, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973 y gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 3.º Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Tienen derecho de asistencia y podrán ejercitar el voto en la Junta los señores accionistas que se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia, que será facilitada dos días antes, por lo menos, del señalado para la celebración de la Junta, acreditando su derecho mediante el depósito en las oficinas de la Sociedad de sus títulos o resguardos de establecimiento bancario que justifique la posesión de aquéllos.

Madrid, 24 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Martínez del Río.—6.822-C.

HORTIL, S. A.**GANDIA**

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 20 del presente mes, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 12 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, en el local social, carretera de Valencia, 23, de Gandía, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Censurar la gestión social, aprobando, en su caso, la Memoria, cuentas y balance del ejercicio económico de 1973 y los actos del Consejo durante el mismo.
2. Nombrar accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Igualmente y a continuación de la misma ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Ampliación de capital.
2. Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Gandía, 21 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—6.820-C.

PERFORACION, MINERIA Y OBRAS PUBLICAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Perforación, Minería y Obras Públicas, S. A.», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social (Torre de Madrid, planta cuarta, oficina 3, calle de la Princesa, 1), el próximo día 1 de junio de 1974, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Aprobación de la gestión social.
- 2.º Aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al año 1973.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

1. Modificación de Estatutos.
2. Renovación del Consejo de Administración.
3. Cese y nombramiento de cargos.
4. Apoderamientos.
5. Cambio de domicilio.
6. Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 18 de los Estatutos sociales, las tarjetas de asistencia podrán ser retiradas a partir del día de la fecha, en las oficinas de la Sociedad, sitas en José Ortega y Gasset, número 40, por todos los accionistas, previo depósito de sus acciones en dichas oficinas, con al menos cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Madrid, 24 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—6.819-C.

LA FRATERNIDAD

Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 166, con domicilio social en Madrid, calle Mayor, 58, segunda planta

Convocatoria

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de sus Estatutos sociales, convoca a sus Empresas asociadas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el salón de actos del Centro de Prevención y Rehabilitación de dicha Mutua, sito en el paseo de la Habana números 83 y 85, el día 18 de junio próximo (domingo), a las once horas, en primera convocatoria, y a las once treinta del mismo día, en segunda, si fuese preciso, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la reunión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de gestión y Administración del Seguro de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, correspondientes al ejercicio de 1973, así como distribución de excedentes.
- 3.º Tratar sobre el presupuesto de ingresos y gastos para el año 1975.
- 4.º Nombramiento o reelección del Vicepresidente y del Vocal séptimo de la Junta Directiva.
- 5.º Informe a la Junta general sobre jubilación del Director-Gerente y de la persona designada por la Junta Directiva para sustituirle. Informe sobre nombramiento de Director-Médico de la Mutua.
- 6.º Dar cuenta de la actuación de la Junta Directiva durante el ejercicio de 1973.
- 7.º Propositiones, ruegos y preguntas.

NOTA.—Pueden asistir a esta Junta general ordinaria o ser representadas todas las Empresas mutualistas que se hallen

al corriente en sus obligaciones con la Mutua, así como en el pago de sus cuotas y hayan recogido en las oficinas de la misma la cédula de asistencia por la menos con seis días de antelación al de la celebración de la Junta general citada, en armonía con lo dispuesto en el artículo 23, párrafo tercero, de los Estatutos sociales.

Madrid, 24 de mayo de 1974.—La Junta Directiva.—6.816-C.

INMOBILIARIO MEDITERRANEO, S. A. MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 20 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 14 de junio próximo a las doce de la mañana, en el edificio Eurobuilding, calle de Padre Damián, número 23, y en segunda, si procediere, el siguiente día, a la misma hora y en el propio lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1973, y propuesta de aplicación de beneficios.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Consejero.

Tercero.—Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos del artículo 23 de los precitados Estatutos, a los efectos de concurrencia a la mencionada Asamblea.

El balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1973 se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social, calle de Montera, número 36.

Málaga para Madrid, 10 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo.—6.808-C.

RUSTICAS, S. A.

Compañía Inmobiliaria Agrícola e Industrial

Esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 11 del próximo mes de junio, a las doce horas, en su domicilio social, calle de Antonio Maura, 16, 1. izquierda y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio y a la misma hora, para el día 12, con el fin de tratar los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

1.º Exposición y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de

resultados, distribución de beneficios y gestión del Consejo, correspondiente al ejercicio de 1973.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

3.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir, lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, pudiendo retirar de los Bancos en donde tengan depositadas sus acciones, la correspondiente tarjeta, o, en su caso, de la sede social.

Todas las acciones que concurren a esta Junta, tanto presentes como representadas, percibirán, en concepto de gastos de movilización de las mismas, la cantidad de cinco pesetas por acción.

Madrid, 24 de mayo de 1974.—Por el Consejo de Administración. Agustín Gil de Antuñano.—6.806-C.

SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

(SNIACE)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en el salón de actos de su edificio social, sito en la calle del Prado, número 24, el día 14 de junio del presente año, en primera convocatoria, y a las doce treinta horas.

En caso de no poder constituir válidamente la Junta en primera convocatoria, de acuerdo con el artículo 51 de la vigente Ley Sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y 22 de los Estatutos sociales, tendrán lugar en segunda convocatoria, el siguiente día, 15 de junio, en el mismo lugar y hora.

El orden del día para la mencionada Junta será:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo durante el ejercicio de 1973.

3.º Propuesta de distribución de los beneficios sociales.

4.º Ratificación de nombramiento de señores Consejeros.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tienen derecho a concurrir a la Junta todos los accionistas que posean o representen, por lo menos, cien acciones, a cuyo efecto deberán depositar los títulos o los resguardos con cinco días, como mínimo, de antelación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, en el domicilio social de la «Sniá Viscosa», de Milán, en las oficinas de «SNIACE», calle del Prado, número 24, y en las centrales de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Vizcaya, a cuyo efecto, precisamente, deberán retirar los señores accionistas la correspondiente tarjeta de admisión. El derecho de asistencia es delegable, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Asamblea estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, calle del Prado, número 24, durante las horas de oficina, la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe emitido por los señores censores de cuentas.

Se ruega a los señores accionistas que acudan con media hora de antelación, a fin de que la lista de asistencia pueda quedar cerrada a la hora señalada para dar comienzo a la Junta.

En el caso de que no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, se dará conocimiento de ello oportunamente, mediante anuncios insertos en la prensa de Madrid y provincias.

Madrid, 20 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—6.800-C.

RESTORA

Disolución-liquidación de la Sociedad

En virtud de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general de accionistas de «Restora, S. A.», domiciliada en Barcelona, paseo de Gracia, 44, en su reunión del día 20 de febrero de 1974, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando por unanimidad el siguiente balance de liquidación:

Activo:	
Pérdidas	73.941.868,20
Pasivo:	
Capital	27.000.000,00
W. R. Grace & Co.	46.941.868,20
	73.941.868,20

La ausencia de patrimonio ha permitido el acuerdo social de disolución y liquidación simultáneamente.

Barcelona, 14 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Modesto Muro de la Vega.—6.369-C.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	5,00 ptas.
Atrasado	6,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Camiros).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).